



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Año 2020

X Legislatura

Número 7

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. Moción 87, sobre solicitud al Gobierno de la nación para que elabore una nueva ley de la cadena alimentaria, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

II. Moción 86, sobre solicitud al Gobierno de la nación de adopción de medidas urgentes, ante el nuevo estado de alarma, para salvar autónomos, empresas y empleos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

III. Moción 84, sobre la adopción de medidas para que los salones de juego y las casas de apuestas se ubiquen fuera de los núcleos urbanos, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

IV. Moción 85, sobre firma del convenio para desarrollo de la zona de actividad logística de Los Camachos, en Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

V. Moción 83, sobre solicitud al Gobierno de la nación de adopción de un plan de rescate urgente de la hostelería, en coordinación con todas las administraciones competentes, para paliar los efectos del COVID-19, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadano-Partido de la Ciudadanía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Moción 87, sobre solicitud al Gobierno de la nación para que elabore una nueva ley de la cadena alimentaria.

Defiende la moción el señor **Cano Molina**, del G.P. Popular.....188

En el turno general interviene:

El señor **Moreno García**, del G.P. Socialista.....189

El señor **Salvador Hernández**, del G.P. Vox.....190

El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto.....192

La señora **Miguélez Santiago**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....193

En el turno final interviene el señor **Cano Molina**.....194

Votación de la Moción 87.....195

II. Moción 86, sobre solicitud al Gobierno de la nación de adopción de medidas urgentes, ante el nuevo estado de alarma, para salvar autónomos, empresas y empleos.

Defiende la moción la señora **Guardiola Salmerón**, del G.P. Popular.....195

El señor **Esteban Palazón** defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Mixto.....197

La señora **Lopo Morales** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....199

La señora **Miguélez Santiago** defiende las enmiendas parciales formuladas por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....201

En el turno general interviene el señor **Salvador Hernández**, del G.P. Vox.....202

La señora **Guardiola Salmerón** fija el texto de la moción.....203

En el turno para fijar la posición sobre el texto final interviene:

La señora **Lopo Morales**.....204

El señor **Salvador Hernández**.....205

El señor **Esteban Palazón**.....205

Votación de la Moción 86.....205

III. Moción 84, sobre la adopción de medidas para que los salones de juego y las casas de apuestas se ubiquen fuera de los núcleos urbanos.

Defiende la moción el señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....206

El señor **Martínez Baños** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....207

El señor **Álvarez García** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....208

El señor **Esteban Palazón** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....209

En el turno general interviene la señora **Pelegrián García**, del G.P. Popular.....210

El señor **Liarte Pedreño** fija el texto de la moción.....211

En el turno para fijar la posición sobre el texto final interviene:	
El señor Martínez Baños	213
El señor Esteban Palazón	213
El señor Álvarez García	214
La señora Pelegrín García	214

Votación de la Moción 84.....	214
---	-----

IV. Moción 85, sobre firma del convenio para desarrollo de la zona de actividad logística de Los Camachos, en Cartagena.

Defiende la moción la señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista.....	215
---	-----

En defensa de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene:

La señora Guardiola Salmerón , del G.P. Popular.....	217
La señora Miguélez Santiago , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	219

En el turno general interviene:

El señor Salvador Hernández , del G.P. Vox.....	220
El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	221

En el turno final la señora Fernández Sánchez retira la moción.....	222
---	-----

V. Moción 83, sobre solicitud al Gobierno de la nación de adopción de un plan de rescate urgente de la hostelería, en coordinación con todas las administraciones competentes, para paliar los efectos del COVID-19.

Defiende la moción la señora Miguélez Santiago , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía....	223
---	-----

La señora Fernández Sánchez defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....	224
--	-----

La señora Valverde Soto defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....	226
---	-----

En el turno general interviene:

El señor Salvador Hernández , del G.P. Vox.....	227
El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	229

La señora Miguélez Santiago fija el texto de la moción.....	230
---	-----

En el turno para fijar la posición sobre el texto final interviene:

La señora Fernández Sánchez	230
El señor Salvador Hernández	231
El señor Esteban Palazón	232
La señora Valverde Soto	232

Votación de la Moción 83.....	232
---	-----

Se levanta la sesión a las 13 horas y 50 minutos.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Primero, antes de comenzar, el Grupo Parlamentario Popular nos ha solicitado realizar una modificación del orden del día, pasando el cuarto punto, la moción de la cadena alimentaria, al primer punto de la sesión. Entonces, si sus señorías están todos de acuerdo... Vale, están todos de acuerdo y pasaríamos el punto número cuatro al primer lugar, la cadena alimentaria, y el segundo punto sería la moción de autónomos, tercer punto la moción del juego, cuarto punto la de la ZAL y quinto punto la moción de hostelería.

Una vez admitido ese cambio, pasamos a debatir la [moción número cuatro, sobre la solicitud al Gobierno de la nación para que elabore una nueva ley de la cadena alimentaria](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, en un turno de diez minutos, don Jesús Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

El objetivo principal de la nueva ley de la cadena alimentaria debería ser dotar de mayor transparencia a las relaciones comerciales, así como reforzar la posición del productor y eliminar las prácticas comerciales desleales, incorporando a la legislación española la Directiva comunitaria sobre prácticas comerciales desleales, además de otras medidas, entre las que se incluye la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria.

Es importante, señorías, que se introduzcan nuevas medidas de calado que mejoren el funcionamiento de la cadena alimentaria, además de incorporar a la legislación española la Directiva comunitaria relativa a las prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas en la cadena de suministro agrícola y alimentario.

Señorías, uno de los mayores problemas a los que se enfrentan las relaciones entre actores de la cadena alimentaria es la formación de precios. El Real Decreto-Ley 5/2020 ha planteado las bases del precio justo, pero lo triste de esto es que haya pasado casi un año desde que el sector primario salía las calles a reivindicar el reconocimiento social, a reivindicar unos precios justos y a reivindicar que el Gobierno de España les diera soluciones a las principales amenazas que tienen para poder seguir subsistiendo (brexit, aranceles, veto ruso, no cumplimiento de los acuerdos con terceros países, etcétera).

En ese momento el ministro prometió la puesta en marcha de la ley de la cadena alimentaria. Pocos meses después éramos testigos de cómo estos mismos profesionales garantizaron el abastecimiento de alimentos a toda Europa, en la peor pandemia de los últimos cien años. Pero un año después estamos en el mismo sitio, ni una solución a las amenazas que tiene el sector, a lo que además en nuestra región hay que sumar, como todos ustedes saben, la falta de agua y el precio muchas veces inasumible de la misma.

Por cierto, señores del PSOE murciano, han pasado casi 48 horas del enésimo y último atropello del «Ministerio de Transición Ideológica» al campo levantino, y ustedes siguen sin levantar la voz, a pesar de que llueve sobre mojado. Nuevo robo de 7 hectómetros cúbicos de agua a los regantes del trasvase, según la ministra Teresa Ribera, en base a los criterios de prevención y precaución, es decir, a que a ella le apetece que así sea o porque simplemente le da la gana, en lo que es un nuevo alarde de chulería y altanería, volviendo a rectificar a los técnicos de la Comisión Central de Explotación, que consideraron que la situación de la cabecera del Tajo permitía autorizar un trasvase de forma discrecional pero motivada de 20 hectómetros cúbicos. Pero ya les digo que, aun así, la señora ministra sigue fiel a su ideario, que no es otro que el de «vamos a por ustedes y a por su maldito trasvase».

Señoras y señores diputados, nuestros agricultores necesitan certidumbre y estabilidad, vender sus productos a un precio que garantice como mínimo el coste de producción, por eso necesitamos que se establezcan por parte del Gobierno de la nación los mecanismos que permitan precios justos. Por ahora el Ministerio de Agricultura ha hecho caso omiso a nuestras peticiones, pero vamos a seguir insistiendo en defender los justos intereses de nuestros agricultores.

Desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a seguir luchando para que se dignifique, se le dé el valor que tiene el trabajo en el campo y se reconozca el carácter estratégico y vital de la actividad agraria, como productores de alimentos y preservadores del medio natural y rural.

Hay que acabar con las políticas vigentes que prefieren los mercados desregulados del «sálvese quien pueda» y toleran el abuso de posición de dominio en la cadena alimentaria. Todavía hay tiempo, señorías, para que el Gobierno de la nación tenga en cuenta las propuestas que le planteamos en esta moción, que no son más que las justas reivindicaciones y demandas de nuestros agricultores.

Desde el Partido Popular, desde el Grupo Parlamentario Popular, instamos al Gobierno de la nación a que la nueva ley de la cadena alimentaria contemple crear un registro de contratos alimentarios, que sería gestionado por la AICA (la Agencia de Información y Control Alimentario), y supervisado por el Observatorio de la Cadena Alimentaria.

Que los órganos de inspección, tanto a nivel nacional (AICA) como los autonómicos, puedan acceder a la información necesaria para la realización del trabajo y poder planificar las inspecciones.

Que todos los eslabones de la cadena consigan un beneficio por sus respectivas actividades que les permita vivir dignamente, evitando el dominio de unos sobre otros, estableciendo un precio justo en los productos agroalimentarios, dotando de mayor transparencia las relaciones comerciales, reforzando la posición del productor y eliminando las prácticas comerciales desleales.

Como ven, señorías, nada del otro mundo, nada que no sea justo y nada que no merezcan nuestros agricultores. Por lo que espero el apoyo de todos ustedes a esta moción.

Señora presidenta, muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Cano.

Pasamos al turno general de intervenciones. La primera intervención será del Grupo Parlamentario Socialista. Por tiempo de cuatro minutos, tiene la palabra el diputado Fernando Moreno.

SR. MORENO GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Cano, hoy traen ustedes aquí, a esta comisión, una moción sobre la reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria. Era previsible ya, señor Cano, que usted a lo que venía aquí era a vender su libro, como siempre, a hacer política con el agua, en vez de políticas de agua. Pero, bueno, resulta que después de siete años un Gobierno socialista decide sentarse, escuchar al sector, hablar con ellos, escuchar sus propuestas, sus demandas y ponerle unas soluciones, unas medidas urgentes para abordar su problemática, mientras que se pone en marcha la reforma de la actual Ley de la Cadena Alimentaria, que se desarrolló y se aprobó bajo el mandato del Partido Popular en 2013, y que, como hemos podido ver, y creo que usted está de acuerdo, porque por su intervención así lo deduzco, la Ley de la Cadena Alimentaria del señor Cañete, del 2013, no da solución a los problemas sobre los bajos precios de origen o sobre las prácticas comerciales desleales, entre otros temas, que, como he dicho, viene sufriendo el sector.

Por lo tanto, señor Cano, el Gobierno de Pedro Sánchez lo que ha hecho ha sido que, bajo el consenso de todos los eslabones de la cadena alimentaria, ha empezado por el sector primario, pasando por los canales de distribución hasta llegar a los consumidores. Este Gobierno lo que ha hecho ha sido hablar con todos ellos y trabajar en esta reforma de la ley. Lo que ha hecho tiene tres objetivos fundamentales, además de adaptarlo a la normativa europea vigente: dotar esta ley de más transparencia, que no tenía, mejorar el equilibrio entre los distintos eslabones y proteger al eslabón más débil, que son los agricultores y ganaderos.

Siguiendo con su moción, señor Cano, está usted solicitando al Gobierno de la nación tres puntos que ya recoge sobradamente este proyecto de reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria.

Señor Cano, lo que usted demanda son los objetivos principales de esta reforma. Me da la sen-

sación de que usted se ha leído muy bien el argumentario que ya nos tiene acostumbrados a escuchar, que le pasa el Partido Popular, pero lo que no se ha leído muy bien, señor Cano, ha sido el proyecto de la reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria.

Pero fíjense, señorías del PP, si realmente quisieran ser útiles para los agricultores y ganaderos de nuestra región, este partido que ustedes nos traen no se juega aquí, señorías, este partido se está jugando en el Congreso de los Diputados, donde esta reforma sigue su trámite parlamentario. Pero su objetivo no es ser útiles, porque si ese hubiera sido el objetivo, señor Cano, hubieran tenido ocasiones de sobra. Pregúntele al señor consejero del Gobierno regional, el Gobierno que ustedes sustentan, qué informe presentó, en el periodo de información y consultas que el ministerio abrió a las comunidades autónomas, para aportar a esta reforma.

¿Han sido ustedes útiles, señor Cano? ¿Le han pedido al señor Luengo que incluyera estos tres puntos que reclama en ese informe? Si es que lo hubiera el informe, que hasta donde yo sé solamente lo han presentado Extremadura, Andalucía, Cataluña o Baleares. ¿Le han pedido que incluyeran estos tres puntos al señor consejero? ¿Han dado ustedes traslado de estos tres puntos al Grupo Parlamentario Popular nacional para que lo aporten en el periodo de presentación de enmiendas en la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados? ¿Le han pedido a su grupo, señor Cano, que esto lo incluyan? Mucho me temo que no.

Por ir concluyendo, señorías, le agradecería que aprovecharan más el tiempo en este Parlamento y que empezaran a ser útiles a la sociedad murciana, trayendo a esta Cámara temas que realmente podamos trabajar en beneficio de los murcianos y que se han negado a traer, además con la complicidad de Ciudadanos y Vox, como por ejemplo las supuestas irregularidades en algunos contratos o la situación tan dramática que sufren las residencias de la Región de Murcia.

A pesar de que creemos que esta moción no sirve para nada, señorías, ya les adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista la votará a favor.

Gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Moreno.

Siguiente turno de intervención para el Grupo Parlamentario Vox. Duración de cuatro minutos. Tiene la palabra don Pascual Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidente.

No sé si sus señorías lo harán, pero se sorprenderían si bajaran al supermercado y se pusieran a leer en las etiquetas la procedencia de muchos productos agrarios —yo lo hago normalmente—, y descubrirían cómo en plena temporada nuestra te puedes encontrar limones de Argentina, tomates de Marruecos o naranjas de Sudáfrica, por poner algunos ejemplos, y esto no es una cuestión baladí.

Es evidente que la nueva normativa, que aspiraba a evitar abusos en el sector, no acabó con la mayor preocupación de agricultores y ganaderos, que es el precio, pero también, y una de las consecuencias de esos precios, la competencia de productos de terceros países, especialmente de la ribera sur del Mediterráneo.

Desde Vox abogamos por precios dignos que cubran los costes de producción y nos oponemos al engaño del PSOE y su ley de cadena alimentaria ineficiente, que no consigue cubrir los costes de producción de agricultores y ganaderos.

Sabemos que son los grandes operadores de la distribución, dentro de un mercado global regulado por las normativas de la Unión Europea y la Organización Mundial del Comercio, los que establecen los precios en toda la cadena de valor, y hemos sido esta campaña observadores de las manifestaciones del sector primario en diversos puntos de la geografía española, como protesta por los bajos precios que los agricultores y ganaderos han estado percibiendo en determinados periodos.

Esta misma semana, las organizaciones agrarias COAG, UPA y ASAJA han anunciado de nuevo movilizaciones próximamente, ante el ruinoso precio que se paga al proveedor de las hortalizas en el

arranque de la temporada de invierno.

Lo cierto es que la volatilidad de los precios que está ocurriendo en España es consecuencia fundamentalmente de los acuerdos bilaterales de asociación y libre cambio que la Unión Europea tiene con los países de la ribera sur del Mediterráneo y otras zonas productoras que participan con precios competitivos, además del acuerdo multilateral de la Organización Mundial del Comercio y de que los grandes operadores que conforman el oligopolio en destino sigan aumentando su cuota de poder en los mercados en origen.

Desde Vox apostamos por la defensa de unos precios justos para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, pero la obligatoriedad del primer operador a vender todos los productos agrarios por encima de costes de producción no es la solución más adecuada para acabar con la baja rentabilidad del campo español, ya que lo que importa es la cotización media de todo el ciclo de cultivo, no en un momento determinado, y esto más bien deja a los comercializadores atados de pies y manos. Además, la normativa solo afecta a nuestro territorio nacional, no al resto de mercados, desde los que importamos, y en la Región de Murcia sabemos mucho lo que exportamos.

En este contexto de aranceles de Estados Unidos y con la ley de cadena aprobada, las exportaciones agroalimentarias desde Marruecos a España y al conjunto de la Unión Europea siguen creciendo, pese a que España es líder en este sector. Es precisamente la sobreoferta de productos de países terceros en el espacio económico europeo, sin reciprocidad de control y freno comercial, la razón principal de la ruina y de la baja de los precios, y también la razón de que no podemos competir ante los costes de producción que esos terceros países tienen.

Apostamos por el futuro de la actividad agroganadera española. La política agraria debería contar con medidas eficaces que refuercen la aplicación del principio de preferencia comunitaria. La Unión Europea debe revisar los acuerdos de la Unión Europea con terceros países para que no actúen con competencia desleal, ya que ni siquiera cumplen las mínimas condiciones sociolaborales, más bien con mano de obra esclava. Además, se debe hacer una rigurosa evaluación para determinar el número de análisis de residuos fitosanitarios a realizar a los productos importados de países terceros, para que cumplan los mismos estándares de calidad y sanidad que se siguen en la Unión Europea.

Sin embargo, el Gobierno de la nación prefiere optar por una política de intervención del mercado interno imponiendo un precio mínimo en origen, que lejos de ayudar al sector primario español lo que va a conseguir es el efecto contrario, orientando la gestión de compras de los distribuidores europeos hacia otros países, provocando la destrucción del tejido agroalimentario español.

Precisamente, el sector agroalimentario español ha demostrado en esta crisis del coronavirus que es un sector absolutamente estratégico, que garantiza la supervivencia y el abastecimiento de los españoles, y para ello, para que sean rentables, lo primero es un compromiso real y duradero. Los compromisos se adquieren con beneficios fiscales directos a todo el sector primario, con una reducción drástica del IVA, con una bajada importante de los precios de la energía a las explotaciones agrícolas, con una disminución del coste del gasoil empleado en la maquinaria, con una propuesta firme a Bruselas para recibir ayudas directas exentas de tributación para inversiones en I+D+I, y la garantía de acceso a algo que significa en sí mismo vida, el agua para todos y cada uno de nuestros campos, y de eso la Región de Murcia está sufriendo las consecuencias, de la falta de agua.

Todo esto no se va a conseguir con la fracasada Ley de la Cadena Alimentaria, que se hizo deprisa y corriendo, solo para intentar parar las movilizaciones en la calle. Ante su evidente fracaso, no nos oponemos a que sea reformada, pero no con medidas utópicas, de corte comunista y desconocedoras de cómo funcionan los mercados, que son los que ponen los precios.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTE):

Gracias, señor Salvador.

Siguiente turno de intervenciones para el Grupo Parlamentario Mixto. Con una duración de cuatro minutos, tiene la palabra don Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Hemos reflexionado con atención sobre la sorprendente moción que presenta el Partido Popular en la mañana de hoy.

Quiero recordar que este Gobierno, el Gobierno de Unidas Podemos y del Partido Socialista, ha sido el primero que, en la pasada primavera, ha atacado el problema sobre los precios de producción, fijando unos mínimos, eso sí, para los proveedores de los grandes mayoristas del sector alimentario. Es la primera vez que eso se ha hecho en este país y lo ha hecho un Gobierno progresista de Unidas Podemos y PSOE. Comprendo el dolor, señor Cano.

Establecer un registro de contratos de la Ley de Cadena Alimentaria es una demanda con la que estamos de acuerdo y que además nos han puesto de manifiesto en nuestras sucesivas reuniones ASAJA, UPA, COAG, la Unión de Uniones, etcétera, todas las asociaciones del sector.

Por nuestra parte, igual que el Partido Socialista, Irene de Miguel, Pablo Echenique, nuestros responsables nacionales del tema, ya se han reunido con ellos y están completamente de acuerdo a ese respecto.

Quiero recordar que la ley de reforma, si no lo tengo mal anotado, se registró el 12 de noviembre, de este mes, por eso le ha pasado por encima a esta moción, porque ya están esas medidas. De hecho nosotros también defendemos, como no puede ser de otra forma, el registro de contratos en la cadena alimentaria, para que sirva como un mecanismo de control y de garantías definitivas de un precio mínimo para los productores agrarios, evitando lo que tanto se ha dado como fenómeno en toda España y también en la región, que es la venta a pérdidas, porque vender por debajo del coste de producción significa llevar a la ruina a muchos de nuestros agricultores.

Y me van a permitir que en este punto nos arroguemos una defensa del mundo agrario, y la forma de hacerlo no es con la proclamas habituales que utilizan desde la derecha y con su grandilocuencia, sino actuando, reuniéndose con ellos, tomando medidas, protegiéndolos. Eso es lo que está haciendo este Gobierno, se lo recuerdo, porque la ley sobre la cadena alimentaria y esta protección de precios la pudieron ustedes haber implementado en los muchos años que moraron por el palacio de la Moncloa.

Fíjense, detecto una incongruencia absoluta en sus planteamientos, señores del Partido Popular, y es que la intervención de precios es una intervención de mercado. Pues tienen ustedes un liberalismo hipócrita. Reconozco que voy a quedar atento a lo que diga ahora el Partido de la Ciudadanía, porque me va a parecer muy interesante ver en qué lado del liberalismo se posiciona. Les digo, bienvenidos al neokeynesianismo y a la regulación. Ustedes, que desregulan todo lo que pueden, cómo me alegra verles aquí, en este lado, pidiendo la regulación, cuando se trata de defender a nuestro sector primario, a nuestros agricultores, que se registren los contratos, que haya un control sobre los costes de producción y evitar los abusos de los mayoristas y de otros agentes del sector. ¿Son ustedes un rato neokeynesianos y otro liberales, o se mueven por intereses de los colectivos que mueven los hilos? Eso me gustaría saberlo.

A los señores de Vox, señor Salvador, le tengo que decir lo siguiente. Usted ha dicho lo mismo y lo contrario. ¿Usted es proteccionista a lo Trump? O sea, usted ha defendido aquí, por lo que yo he querido entender, que hay que poner un arancel a los productos que vengan del extranjero, si son del sector agrario. Esa defensa que ustedes hacen de la libertad para luego defender el proteccionismo es una incongruencia en lo económico. Hay que optar. Señores de Vox, es muy cómodo dar la razón a todos. Que sí, que al pequeño productor se le proteja el precio de su productos, y luego, eso sí, que seamos liberales en otras cosas, la libertad o no libertad, pero tienen que aclarar mucho y muy bien qué modelo económico defienden, porque si metemos aranceles a la producción extranjera, que es una opción, usted está llevando a cabo una política proteccionista. Aplaudirá cuando Trump, por ejemplo, ha puesto aranceles, pues, qué le voy a decir yo, al aceite de oliva o al jamón ibérico. ¿Usted aplaude eso cuando él lo hace allí y le pone hasta un 25% de arancel a nuestros productos? Si yo lo digo más que nada... Sí, sí, a la Unión Europea, pero también a nuestros productos.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Perdón, no podéis establecer debates.
Y, señor Esteban, ha agotado su tiempo.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Termino ya diciendo, señor Cano, que convierten todo lo que tocan en agua, todo es agua. Es una pena que no tengan ustedes dotes para los milagros.
Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Reitero que no podéis establecer debates.
Gracias, señoría.
Señor Esteban, muchas gracias.
Tiene la palabra, por tiempo de cuatro minutos, la señora Miguélez, Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.
Buenos días, señorías.
Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos vamos a votar a favor la moción presentada por el Grupo Popular sobre la reforma de la cadena alimentaria, pero no sin antes añadir unas cuantas consideraciones sobre la misma.
La moción trata de llevar a cabo una modificación de la Ley 12/2013, que ya se modificó por Real Decreto 5/2020, y que debería haberse traspuesto, teniendo en consideración la Directiva de la Unión Europea 2019/633, del Parlamento Europeo y del Consejo, pero que no se hizo. Y lo que se está tratando es de adecuar dicha directiva a lo introducido en el Real Decreto 5/2020.
La situación parlamentaria, en cuanto a su trámite, está en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación en fase de presentación de enmiendas hasta el 1 de diciembre de 2020. Es decir, es una ley que se está gestando, y dependiendo de las negociaciones que hagan nuestros grupos parlamentarios a nivel nacional contemplará unos aspectos u otros.
El tema en cuestión es si sería conveniente crear el registro de contratos alimentarios, que sería gestionado por la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) y supervisado por el Observatorio de la Cadena Alimentaria.
Desde Ciudadanos consideramos conveniente la obligatoriedad de ese registro en el articulado de la ley, así como la necesidad de que la ley aporte más transparencia a la formación de los precios en la cadena y que se reduzca el gasto energético mediante el acceso a su suministro en distintos tramos.
Lamentamos enormemente que el proyecto de medidas urgentes que se llevó a cabo desde el Gobierno central solo haya servido para complicar más algunos aspectos. No podemos permitir que se sigan tomando decisiones de manera precipitada sin un análisis económico. Esta situación irresponsable y con falta de previsión total está provocando el levantamiento de los agricultores, y con razón. Necesitamos que se adopten medidas que permitan dar viabilidad al campo y que permitan que los productores puedan hacer su actividad con rendimiento económico.
Por otro lado, y siguiendo con el tema que nos atañe, la reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria somos muy escépticos de que realmente sirva para solucionar los problemas por los que atraviesa el sector agrario español, por dos razones: la primera, porque las medidas que regula no hacen mucho más que trasponer el texto de las directivas ya vigentes, por lo que en sí mismo no implica mucho cambio; y la segunda, porque en realidad el enfoque es incorrecto, ataca los síntomas y no las causas de muchos de nuestros problemas, como la falta de apoyo desde las administraciones para la modernización, tecnificación y mejora de la productividad de las explotaciones en muchos lugares de Espa-

ña, que es lo que en el fondo siempre permite generar mayor valor y por tanto ganar competitividad en los mercados internacionales.

En definitiva, el Grupo Parlamentario Ciudadanos va a votar a favor la moción que nos trae el Grupo Popular. El trámite parlamentario de presentación de enmiendas está abierto. El alcance de la reforma de la ley que se plantea abre muchas puertas, la más inmediata y la que más trascendencia tendría sería la de fijar precios, aspecto que consideramos complicado, muy complicado de desarrollar. Quizá el aspecto más relevante sería en cuanto al cumplimiento de los contratos entre los productores y generalmente otros eslabones de la cadena, que en la actualidad es precario, no resolviéndose los conflictos que se plantean. Y este sentido quizá la Ley de Mediación también podría contribuir a mejorar esta situación mediante arbitrajes, como existe en otros sectores, como el transporte.

Gracias, señora presidenta.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Miguélez.

Tiene la palabra don Jesús Cano, por el Grupo Popular, para su segundo turno de intervención. Turno de cinco minutos, señoría.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, presidenta.

Mire, señor Moreno, dice usted que el Gobierno socialista ha decidido escuchar al sector, poner medidas y dar soluciones, que el Gobierno de Pedro Sánchez ha tratado de consensuar con todos los eslabones mejorando el equilibrio y protegiendo a los más débiles, que son los agricultores. Pues mire, yo le voy a hacer una pregunta. ¿Qué está haciendo su Gobierno, el de Pedro Sánchez, ante los principales problemas que castigan al sector primario?

Mire, de agua si quiere hablamos. Si es que aquí, en la agricultura murciana, en el campo murciano o hay agua o huelga todo, y antes de ayer asistimos a un nuevo hachazo de la ministra vicepresidenta al trasvase Tajo-Segura: cuando los técnicos vuelven a decir que deben trasvasarse veinte hectómetros cúbicos, ella, trece; siete menos para el regadío.

Hay una teoría clara por parte de la ministra Ribera: vamos a por ustedes y a por su maldito trasvase. Así de claro.

¿Para qué está la diplomacia española? ¿Qué está haciendo el Gobierno de España con temas que tanto preocupan a nuestros agricultores y exportadores, como el tema del brexit y los aranceles? Por cierto, yo estoy totalmente en contra de los aranceles de Trump, por eso me alegré de que ganara Biden. Por una de las cosas que me alegré fue por el campo murciano, efectivamente, y además porque soy un liberal de manual.

El veto ruso, las entradas de terceros países..., un año después, señor Moreno, todo sigue igual. Dice usted que se está tratando de ser útiles y protegiendo a los más débiles, que son los agricultores.

Esto es de ayer: «Clamor en el campo por el desplome ruinoso del precio de las hortalizas». Las organizaciones profesionales agrarias de la Región de Murcia claman por estas injusticias que se siguen permitiendo.

Entonces, señor Moreno, yo lo único que le digo es que por supuesto que me he leído el proyecto de ley de reforma, por supuesto que nos hemos puesto en contacto. Yo mantengo una relación muy estrecha con la portavoz del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, Milagros Marcos, con la que hablo muy a menudo, y por supuesto que estamos muy en contacto. El trámite de enmiendas, que se ha ampliado hasta el día 2, ahí es donde tenemos que echar toda la carne en el asador.

Y, por favor, no diga usted la barbaridad... Si algo hace este consejero de Agricultura es trabajar desde antes de que salga el sol hasta el ocaso. O sea, si algo hace este consejero de Agricultura es trabajar por los agricultores, ganaderos y pescadores de esta región y por los regantes de esta región. Entonces, por supuesto que ha incluido el informe, por supuesto que lo ha hablado personalmente en las reuniones telemáticas que ha mantenido con el ministro Planas, por supuesto. Es más, y se ha trasladado a nuestro grupo parlamentario en el Congreso. Y hay cosas en las que el ministro Planas,

de buena fe, le dice que sí y luego llega al Consejo de Ministros, a la mesa del Consejo de Ministros, y se topa con los que se topa allí, y el «sí» que él dice con la mejor intención y la mejor buena fe del mundo se convierte en no por ese Gobierno, por esos veintitrés que hay en esa famosa mesa.

Mire, señor Moreno, nada de lo que recoge la moción del Grupo Popular ha sido admitido. Por lo tanto, lo que esperamos, creemos, queremos y deseamos es que en el trámite de enmiendas se admita, por el bien de nuestros agricultores, porque es de justicia simplemente.

Por supuesto, señor Esteban, yo estoy totalmente en contra de los abusos, y por supuesto, lo he dicho, soy un liberal de manual y hay que defender la libertad. Qué bonita palabra, 'libertad'. Aplíquensela, señor Esteban, aplíquensela al vicepresidente del Gobierno, a su líder, Pablo Iglesias. Qué bonito sería que se aplicara esa palabra el señor Iglesias.

Mire, le voy a contestar yo a una cosa que le ha dicho al Grupo Ciudadanos. Ha dicho de qué lado se pone el partido Ciudadanos. Pues ayer acertó la señora Arrimadas no poniéndose al lado del Gobierno socialcomunista. Ayer acertó, porque habría ponerse al lado de Podemos, de Izquierda Republicana, de Bildu, y yo creo que a la señora Arrimadas ese no es el sitio que le corresponde. A la señora Arrimadas la considero una señora mucho más moderada, mucho más en su sitio, y una señora que puede aportar mucho a este país, pero al lado de esas fuerzas políticas poco puede aportar a este país, señor Esteban. Por lo tanto, creo que ayer se puso donde le corresponde estar a Ciudadanos, no al lado de toda esa amalgama, por no decir otro calificativo, de partidos, que van a aprobar los presupuestos generales del Estado, que una vez más van a castigar a toda la Región de Murcia.

Por lo tanto —termino, señora presidenta—, agradeciéndoles...

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Sí, tiene que acabar.

SR. CANO MOLINA:

...pidiendo que seamos útiles a la Región de Murcia, y en este caso más específico a los agricultores y ganaderos de la Región de Murcia, y agradeciéndoles el apoyo a la moción.

Muchas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Cano.

Vamos a proceder a la votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Muchas gracias, señorías.

Queda aprobada la moción por diez votos a favor y una abstención.

Gracias, señorías.

Vamos a pasar al segundo punto del orden del día.

Vuelve a tomar la Presidencia doña Valle Migúelez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas urgentes, ante el nuevo estado de alarma, para salvar a autónomos, empresas y empleos](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene el primer turno de presentación de la moción, por diez minutos, la diputada Mirian Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular trae aquí hoy una moción para apoyar y ayudar a los autónomos, otra más, y ya van unas cuantas, con el desolador balance de que todas las presentadas por el Grupo Parlamentario Popular no han contado con el apoyo del Partido Socialista de la Región de Murcia y de Podemos, bajo la máxima de que no se aprueba nada que suponga pedir algo, cualquier cosa, al Gobierno de España, y que todo lo que presente el Grupo Parlamentario Popular en materia de autónomos no debe votarse. Yo no pierdo la esperanza y espero, sinceramente, que el último barómetro del CEMOP, que parece que es lo único que les importa, les haya hecho reflexionar y entender que ese no es el camino.

Miren, señorías, el Grupo Parlamentario Popular trae aquí hoy una moción buena para los autónomos y por tanto buena para nuestros ciudadanos. Y hemos traído esta moción porque en mi país hay más de tres millones de autónomos en la cuerda floja. Hemos traído esta moción aquí hoy porque en mi tierra, en la Región de Murcia, hay más de cien mil personas en una situación angustiosa. Hemos traído esta moción porque, de esos tres millones de autónomos, más de medio millón, más de quinientos mil se encuentran en cese de actividad y un millón están al borde del colapso. Hemos traído aquí esta moción hoy porque el Gobierno de España es el único de toda Europa que no solo ha subido los impuestos, sino que además asfixia y no ayuda a los autónomos. Hemos traído aquí esta moción porque España, mi país, es el único país de toda Europa que no ha acompañado la situación de la pandemia con un plan nacional de rescate que ayude a los autónomos.

Pero es que, además, el pasado miércoles, hace dos días, los autónomos se levantaron con la noticia de que el Gobierno de España aumentaba las cuotas a la Seguridad Social. Sí, sí, aumentaba las cuotas a la Seguridad Social. Lejos de congelarlas o de bajarlas aumenta las cuotas que tienen que pagar unos ciudadanos que se encuentran ya en una situación de por sí angustiosa. Este es el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Socialista y de Podemos.

Miren, señorías, noticia del 25 de noviembre: «La Tesorería General de la Seguridad Social ha anunciado que la cuota de noviembre vendrá acompañada de un cargo adicional del mes de septiembre para la subida retroactiva de 2020, que quedó pospuesta por la pandemia. La Tesorería General de la Seguridad Social ha anunciado hoy que la cuota de noviembre vendrá con un cargo adicional de entre 3 euros y otros 12,12 euros por la máxima». Es decir, este mes los autónomos pagarán a la seguridad social alrededor de 289 euros, frente a los 283 euros que pagaron respecto de septiembre, y 1.245,4 respecto de 1.208,8 euros que pagaban por la máxima.

Pero el problema para los autónomos puede crecer en enero de 2021, porque ya han anunciado que para el próximo año el Gobierno tiene previsto un nuevo incremento mensual de entre 3 y 13 euros; 3 y 13 euros mensuales que las familias y los autónomos no van a tener para pagar pan, leche, café y otros productos de primera necesidad y productos perecederos. Y no lo decimos nosotros, lo dice el presidente de la Asociación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA).

Señala el presidente de ATA que el Gobierno debe suspender de inmediato, temporalmente, estas cuotas y no hacer este incremento. Dice el presidente de ATA, Lorenzo Amor: «El Gobierno debe suspender esta subida inmediatamente».

Son 500.000 autónomos, como decíamos, cobrando el cese de actividad, más de un millón que se encuentran en una situación angustiosa, con una caída de ingresos superior al 60%, y esta subida no tiene sentido, señorías.

Dice el presidente de ATA: «Con ello demuestra el Gobierno de España una absoluta falta de sensibilidad en plena segunda ola de la pandemia. Es el segundo incremento de pago a la Seguridad Social en cuatro meses». Este es el Gobierno que tenemos, el Gobierno de España.

Miren, señorías, tienen ustedes un afán recaudatorio y de codicia que les ciega. No se trata de recaudar más, se trata de gestionar mejor y de dar ejemplo, en una situación en la que debe predicarse la austeridad, porque en lugar de subir impuestos o de subir la cuota a los autónomos, que ya lo están pasando mal, lo que deberían de empezar a hacer es rebajarse el sueldo, reducir los ministerios, reducir el número de asesores, reducir el número de gastos superfluos y, desde luego, no darse homenajes en hoteles de lujo cuando vamos a Canarias. Eso es lo que debería hacer el Gobierno de España.

Miren, señorías, el Grupo Parlamentario Popular no se levanta una mañana y de manera caprichosa y arbitraria presenta una moción. No, no funcionamos a base de ocurrencias, sino de hacer una po-

lítica de escucha activa y demostrar nuestra preocupación por lo que ocurre a nuestro alrededor.

Reiteradamente hemos pedido cuestiones que no nacían del Partido Popular sino de los ciudadanos, de reclamaciones y reivindicaciones justas, como las de la Asociación Nacional de Trabajadores Autónomos, un clamor popular que pide que no los ahoguen más.

Señorías, en cambio el Gobierno del presidente Fernando López Miras, el Gobierno regional, desde el primer momento ha mostrado su apoyo incondicional a los autónomos. Lo hizo con el Pacto por el Diálogo Social, lo hizo con el pacto firmado con las entidades de economía social, lo hizo con la estrategia Reactiva 2020, lo ha hecho con el Plan de rescate de la hostelería, de 37 millones de euros, de los cuales 15 millones van a fondo perdido, un plan pionero en toda España, y por supuesto lo volverá a hacer con los presupuestos de la Región de Murcia del 2021, no les quepa la menor duda, porque para el Partido Popular los autónomos son una pieza esencial en el tejido económico y empresarial de la Región de Murcia.

El Gobierno regional, además, puso a disposición de los autónomos más de 125 millones en líneas de préstamo cero y créditos cero, tres millones para los autónomos dedicados a las industrias creativas y culturales, una prestación única para los autónomos, un complemento para aquellos que no llegaban al salario mínimo interprofesional, ayudas para compensar pérdidas, y las ayudas, como hemos dicho, para hostelería de 37 millones de euros. Esto es compromiso, señorías, esto es política útil.

Como decíamos, desde Empleo se han realizado numerosas ayudas, también desde Empresa. En concreto, desde Empleo, una Orden de junio de 2020, hace escasos meses, con un presupuesto inicial de cuatro millones de euros, ayudaba a aquellos autónomos cuya facturación había disminuido al menos un 40% en relación con el periodo de facturación del semestre anterior. Además, en octubre de este año se movilizaban más de 3,5 millones de euros para ayudar también a los autónomos que habían visto disminuidos sus ingresos en un 30%. Esto son ayudas reales, señorías.

Y creo que el Grupo Parlamentario Popular pide propuestas muy razonables. Lo hacíamos hace meses pidiendo la extensión de los ERTE, pidiendo la bajada del IVA, pidiendo no aumentar impuestos ni tributos, pidiendo un aplazamiento o moratoria o fraccionamiento de los tributos, y lo volvemos a hacer, con medidas y propuestas razonables y perfectamente asumibles. Pedimos bajar las cotizaciones a la Seguridad Social y cuotas de los autónomos y no subirlas, como están haciendo. Pedimos extender los ERTE y ayudas por cese de actividad. Pedimos suspender cualquier incremento impositivo o suspender la creación de nuevos impuestos para los autónomos. Pedimos reducir a un 4% el IVA en la hostelería, peluquería, gimnasios y demás negocios afectados por este segundo estado de alarma. También cultura. Ampliar la línea de liquidez ICO y aumentar un año más los periodos de carencia. Pedimos ejecutar un plan de ayudas al alquiler para los autónomos. Para aquellos a los que se les obligue al cierre total de su actividad pedimos la moratoria y aplazamiento de impuestos hasta final de este año. Pedimos la moratoria en el pago de suministros a locales y actividades de autónomos. También la deducción fiscal para familias por gastos en el hogar y ayudas directas a los sectores más afectados, como el taxi, el transporte, la hostelería y la restauración, el ocio nocturno o la cultura.

Señorías, propuestas razonables que nacen de las necesidades reales de los ciudadanos, con el único objeto de ayudar a los autónomos y, por tanto, a los ciudadanos. Es por ello que ido encarecidamente el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Muchísimas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Guardiola.

Continuamos con el turno de presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Por tiempo de siete minutos tiene la palabra don Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Pedir y se os dará. El Partido Popular presenta una moción en favor de los autónomos. Yo no sé si el Partido Popular es consciente del acuerdo que alcanzó el Gobierno de Unidas Podemos y de Partido Socialista con todos los agentes sociales (la patronal, las pymes, los autónomos y los trabajadores) para poner en vigor, desde el pasado 1 de octubre, la prórroga de los ERTE, de las prestaciones extraordinarias de cese de autónomos con motivo del covid, o de las líneas ICO, también con ATA, con el señor Amor, firmaron un acuerdo con este Gobierno, porque si algo caracteriza o ha caracterizado a este Gobierno durante toda la pandemia ha sido el diálogo, diálogo social, claro.

El escudo económico que ha aprobado el Gobierno de España se ha hecho desde el consenso, y ya hubiésemos querido esto cuando gobernaba el Partido Popular en la anterior crisis. Ahora vienen a proponer una serie de medidas de apoyo a autónomos para el Gobierno central, que sí que ha hecho sus deberes.

Fíjese, la prórroga de los ERTE, implementando los ERTE de impedimento y limitación. La renovación de las prestaciones de cese de autónomos (no hay subida de autónomos para los autónomos, que no tienen que pagar porque han visto drásticamente disminuidas sus ventas), y la extensión de esas prestaciones a autónomos nuevos que hayan causado alta después del 14 de marzo, y que también tienen cobertura en esta nueva reforma. La extensión del ICO, no solo el año de carencia, sino además la creación de la línea ICO junto a la liquidez e inversión. El ingreso mínimo vital. La prohibición de corte de suministros. Las ayudas del INAEM al sector de la cultura... Si es que las medidas son infinitas.

Ustedes tienen en el Gobierno regional una Consejería de Empleo y de Empresa que también tiene competencias. La pregunta que yo me haría es para qué sirve.

Por eso hemos realizado una enmienda a la totalidad, porque ya está bien de echar balones fuera, de hacer como que defienden a los autónomos y a las pymes, que lo que sí que saben, lo que sí que tienen la constancia empírica es de que pueden contar con el Gobierno de Podemos y Partido Socialista, y también saben con lo que pueden contar por parte de ustedes.

Miren, sus ayudas consisten en promesas, ya que los fondos no llegan. Su tramitación de los ERTE ha sido simplemente una chapuza, lo fue en la primera ola, lo está siendo en la segunda, la tramitación de los ERTE de impedimento, que aún no se han resuelto en su gran mayoría. Tienen ustedes hasta a la hostelería en pie de guerra.

Yo les pido que acepten nuestra enmienda a la totalidad y que asuman también los compromisos, que por una vez no iría mal cambiar la copla. Nosotros proponemos mantener las prestaciones de cese extraordinarias de los autónomos hasta el 31 de enero y luego ir prorrogándolas, según avance la situación, y, lo que es más importante, con diálogo y acuerdo con los agentes sociales. Ustedes quieren ir muy por delante de la situación. Prorrogar los ERTE de fuerza mayor o mantener los ERTE de impedimento y limitación mientras continúen las restricciones —¡pero quién se va a oponer a eso!—, y no incrementar los impuestos, especialmente el IRPF, para aquellos autónomos, fíjese, que no obtengan más de 300.000 euros de rendimientos de actividad económica.

Eso es lo que pedimos nosotros. Parece que ustedes tienen un problema con esa barrera, en cuanto a subir los impuestos a quien mejor le va, justo en el momento en el que más solidarios debemos ser unos con otros, los que más tienen con los que menos.

Pero voy a recordar que ustedes, señores del Partido Popular, votaron en contra del estado de alarma, pero cuando han tenido que usar de él lo aplican con orgullo. ¡Qué vergüenza!

Votaron en contra de las medidas económicas que ahora piden en forma de moción o enmienda, votaron en contra de implementar los ERTE, votaron en contra de las prestaciones de cese, ¿qué lecciones vienen a darnos?

Ustedes se dicen adalides de los autónomos pero son incapaces de gestionar con celeridad y eficacia sus expedientes y sus ayudas. Lo estamos viendo día a día los que tenemos que ir a la Administración autonómica a ver cómo va un expediente.

Mire, por suerte para España, para la región, para las empresas, para los autónomos y pymes y para el conjunto de los ciudadanos, existe un Gobierno progresista en España, un Gobierno que responde, que dialoga, que acuerda y que ejecuta, un Gobierno que no hace «el Rajoy» ni «el López Miras», sino que actúa, corrige sus errores y que se ha convertido en el aliado fundamental de la preser-

vacación del tejido empresarial de este país.

Yo lo que creo, viendo esta moción, y ya para terminar, y por eso vamos a mantener nuestra enmienda a la totalidad, por encima de las medidas que proponen, en las que muchas de ellas hemos duplicado y con otras no estamos de acuerdo, señores del Partido Popular, es que con los autónomos y las pymes les remuerde la conciencia de haber votado en contra de medidas que ahora todos valoran positivamente.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Siguiente turno de palabra para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Por tiempo de cuatro minutos tiene la palabra doña Virgina Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, señora presidenta.

Señorías del PP, señora Guardiola, mire, decir que han presentado varias mociones de ayuda a los autónomos, usted, decirlo usted, cuando están en el Gobierno regional, es casi para sonreír, pero lo que ya no se puede soportar es que digan que esas mociones han sido votadas en contra, cosa que no es cierto. Pero lo que sí que es cierto es que aquí en mayo, en esta misma comisión y estando usted presente, se aprobó una moción del Grupo Parlamentario Socialista donde se acordó establecer una ayuda directa a los autónomos que hubieran visto afectados sus negocios por el estado de alarma. 26 de mayo de este año, se tomó el acuerdo y su Gobierno, el Gobierno que usted sustenta, no ha ejecutado esa medida.

Mire, nosotros podíamos haber presentado una enmienda a la totalidad a su moción, simplemente porque es la fotografía del cinismo de un Gobierno regional que se limita a tirar balones fuera y a pedir al Gobierno de España, cuando no adopta ni una sola medida de ayuda directa a los autónomos de nuestra región, pero por voluntad de consenso, de diálogo y de trabajo, y porque esa es nuestra obligación desde el Grupo Parlamentario Socialista en esta región, mejorar la situación de los autónomos de esta región, nos hemos molestado punto por punto en intentar mejorar su moción, para convertirla, de una fotografía del cinismo, en algo útil para los autónomos de esta región. Y se lo digo con todo el respeto del mundo. Pedir al Gobierno de España, cuando ustedes no cumplen ni uno solo de los acuerdos que aquí se toman y no adoptan ni una sola medida que sea realmente viable y útil para los autónomos de esta región es bastante lamentable.

Decirle también que no es cierto que la cuota de los autónomos la haya subido este Gobierno. Fue su Gobierno el que aprobó esa subida de la cuota... Sí, señora Guardiola, se aprobó con su Gobierno y no se ejecutó hasta enero por culpa de la pandemia.

Decirle también que no se lea solo los periódicos y que hable directamente con el presidente de ATA o con el secretario general de UPTA, que, a diferencia de usted y de mí, están en la mesa de negociación con el Gobierno negociando un nuevo plan de cotizaciones sociales para los autónomos, un plan mucho más justo que establezca una progresividad y sea la cotización en función de la facturación de los autónomos. Porque, mire usted, tenemos un plan de cotización de autónomos en el que paga lo mismo un notario que una persona que tiene un quiosco de revistas en cualquier pueblo de nuestro país. Eso está en negociación.

Decirle también, señora Guardiola, que hemos ido punto por punto. De los diez puntos de su moción hay ocho que se limitan a pedir al Gobierno de España lo que ustedes no ejecutan aquí. Hay dos que se saltan cuestiones que se están negociando por el Gobierno de España, los agentes sociales y la patronal y las asociaciones de autónomos, que no han salido en prensa y por eso usted no los conoce, y que no forman parte ni de las crónicas de El Mundo ni de los argumentarios del PP, por eso usted no lo trae a esta comisión.

Mire, se limitan a presentar una y otra vez los mismos puntos de la moción sin escuchar ni a las

asociaciones de autónomos, ni a los autónomos de la región, ni a los sindicatos, ni a la patronal.

Y decirle más, usted no puede decir que el Pacto por el Diálogo Social que firmó López Miras con el sindicato ayuda a los autónomos, porque no hay un solo punto que establezca ninguna ayuda. Y les voy a decir las ayudas de López Miras. Se las voy a enumerar. Es corta:

Una, un pago único de 286,15 euros. Una cuota de la Seguridad Social, esa que dicen que el Gobierno socialista ha subido, una única cuota, que destinaban ustedes esos tres millones de euros. Decían que iban a favorecer a 14.000 autónomos, solo 300 lo solicitaron, y no lo solicitó más gente porque era una ayuda ridícula, inviable, con un montón de incompatibilidades y vergonzosa para los autónomos de esta región, señora Guardiola.

Y le voy a explicar por qué enmiendo su moción, por qué enmienda mi grupo su moción.

Mire usted, ustedes proponen, punto número uno, bajar las cotizaciones sociales y cuotas a autónomos. De acuerdo con la Mesa de Diálogo Social, porque se está negociando, ¿o no?, y con las asociaciones de autónomos, ¿o lo vamos a decidir aquí, en Murcia?

Exactamente lo mismo para la ampliación de los ERTE. El Gobierno de España ya lo ha dicho por activa y por pasiva, los ERTE están ampliados hasta el 31 de enero y se ampliarán todo lo que sea necesario. Los ERTE los ha ejecutado el Gobierno de Pedro Sánchez, no los ha ejecutado Mariano Rajoy ni Fernando López Miras. Ustedes votaron en contra de los ERTE, han votado en contra de ayudas, prestaciones de autónomos, que las están recibiendo no gracias a ustedes, y ahora piden simplemente por un interés partidista y no un interés de hacer una política útil que sirva a los autónomos de esta región.

Le vuelvo a decir lo mismo...

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Señora Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

En cuanto a la subida y bajada del IVA, ustedes todo...

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Señora Lopo, vaya finalizando, por favor.

SRA. LOPO MORALES:

Perdón.

Acabo ya, presidenta. Voy a ser muy breve.

La subida y bajada del IVA eso lo ponen ustedes en todos los papeles que traen a todas las comisiones de esta Cámara. La subida y bajada del IVA no depende de este Gobierno, no depende de nuestro trabajo aquí, depende de lo que se negocie en el Parlamento y tiene que estar y formar parte de la Directiva europea, que es donde se marcan los tipos mínimos impositivos para esos impuestos.

Decirle, por último, que pedir rebaja en el alquiler de las viviendas y de los locales de negocio, cuando ustedes tienen las competencias de vivienda y tienen el tramo del IRPF para hacer esa rebaja y no lo hacen, es pura demagogia.

Nada más, señora presidenta.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora presidenta.

Vuelvo a retomar la Presidencia.

Tiene la palabra para la explicación de sus enmiendas el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por tiempo de cuatro minutos.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Con la situación actual de la crisis sanitaria y económica los representantes públicos tenemos que estar más que nunca al lado de los ciudadanos, sobre todo de aquellos que peor lo están pasando, señorías, y que atraviesan ahora mismo un periodo de incertidumbre y dificultades económicas sin saber qué les va a deparar el futuro.

Entre los colectivos más afectados por el virus encontramos sin duda a nuestros autónomos, que si ya presentaban serias dificultades para sacar adelante sus negocio cada mes, ahora esos problemas se están duplicando por la situación actual que atravesamos en materia económica, siendo uno de los colectivos, señorías, que más ayuda necesita en el actual estado de alarma.

El Gobierno de la nación es verdad que ha llevado a cabo una serie de medidas laborales, que, lejos de ser un alivio para los autónomos, no han dejado de ser un aumento de sus deudas o un aplazamiento de las obligaciones de pago que hayan adquirido. Son muchos los que al verse envueltos en tal situación por la falta de un compromiso real por parte del Gobierno deciden llevar a cabo el cierre de sus negocios, y esta situación supone una gran pérdida laboral en la región. Según ponen de manifiesto los últimos datos de afiliación a la Seguridad Social de la Región de Murcia, la cifra total de este colectivo supera ya los más de 100.000 autónomos.

El Gobierno de Pedro Sánchez, señorías, debe dejar a un lado las peticiones de los partidos nacionalistas, que lo único que están buscando es la desintegración de España y la confrontación de los ciudadanos, y si de verdad le importa su país y su tejido empresarial deben escuchar y recoger las propuestas que desde Ciudadanos les estamos ofreciendo para aprobar estos presupuestos. Así, de este modo, podrán comprobar que la mayoría de ellas son medidas que van destinadas a paliar el daño que este virus ha ocasionado a nuestras pymes, autónomos y sector turístico.

El Gobierno central no puede ni debe seguir haciendo caso omiso a las asociaciones como ATA, como CEOE, como CEPYME, que vienen reivindicando desde el inicio de la pandemia medidas contundentes a favor de los autónomos, para que puedan subsistir mientras duren estas restricciones del estado de alarma.

Señorías, nuestro grupo parlamentario quiere que se lleven a cabo medidas urgentes para salvar a nuestros autónomos, empresas y empleo, no obstante, hemos tenido a bien registrar dos enmiendas parciales.

Por un lado, hemos querido completar, como siempre con carácter constructivo, el punto dos y cinco, solicitando que en estos Presupuestos Generales del Estado de 2021 se recoja esa prórroga de la duración de los ERTE y la prestación extraordinaria por cese de actividad para autónomos hasta el 30 de junio, y que se extienda de los cinco hasta los ocho años la devolución de los créditos ICO por covid, así como la ampliación de ese periodo de carencia hasta los dos años.

Por otro lado, también hemos añadido al punto cuatro el sector turístico, porque aunque lo podríamos considerar incluido en el propio texto que ya había, consideramos necesario reflejar a un sector que está siendo fuertemente golpeado por la situación actual y que tiene un impacto en nuestro PIB de más de un 12%. Además, como he comentado antes, Ciudadanos está solicitando insistentemente, y seguiremos, aunque después de las últimas noticias creo que ya no vamos a poder conseguir nuestro objetivo, pero seguiremos luchando para que Pedro Sánchez entienda y recapacite que el lado de Ciudadanos siempre será el mejor lado constitucionalista.

Asimismo, también solicitamos que se añadan dos puntos: no llevar a cabo una subida de IRPF para los autónomos y las familias de la clase media trabajadora, esa clase que tanto dice el Partido Socialista que apoya, y apoyar a nuestras pymes y autónomos con menos de 50 empleados, a las que se ha suspendido o limitado el desarrollo de su actividad por las medidas decretadas por las autoridades sanitarias estatales o regionales frente a la covid, para que si hubiesen tenido una facturación inferior al 50% se les otorgue una ayuda directa.

Señorías, ante esta segunda ola, Ciudadanos no va a dejar atrás a los autónomos, porque hemos sido...

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Tiene que acabar, señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Sí, señora presidenta.

...porque hemos sido y seguiremos siendo siempre un partido responsable y un partido de los autónomos. El Gobierno central ya llegó tarde una vez con el colectivo de los autónomos. Desde Ciudadanos os decimos: autónomos, no estáis solos. Seguiremos apoyándolos, porque en el partido de los autónomos sabemos que es indiscutible que la recuperación de este país y la recuperación de esta región pasa por vosotros.

Muchas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Señorías, pasamos al turno general de intervenciones.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, por duración de cuatro minutos, el señor Pascual Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidente.

No digo nada nuevo si les recuerdo que vivimos una situación de ruina nacional. La crisis sanitaria ha dado paso a una crisis económica tras la inacción del Gobierno socialcomunista y sus nefastas medidas para impulsar la economía. Las decisiones se han tomado tarde y no han sido las correctas, consiguiendo el récord histórico de parados, tanto desempleados tradicionales como trabajadores afectados por un ERTE.

Las medidas adoptadas por el Gobierno de Sánchez e Iglesias han provocado la destrucción del 7% de las empresas españolas durante la pandemia con respecto al año pasado. El número de empresas activas españolas ha recaído durante la segunda ola de la covid-19. Desde octubre del año pasado España cuenta con 100.000 empresas menos. Este dato, recogido por la Seguridad Social a través de los códigos de cuenta de cotización, ilustra la magnitud de la catástrofe respecto a la destrucción del tejido productivo en nuestro país y pone de manifiesto uno de los principales problemas de cara a nuestra recuperación económica.

La reactivación de la economía que se produjo durante los meses de mayo y julio, en la que se recuperó el 40% del tejido productivo, se ha visto frenada por el nuevo conjunto de restricciones impuestas por el Gobierno. Estas se sucedieron desde el día 25, cuando se decretó el tercer estado de alarma, y se han multiplicado desde entonces, con un tercer estado de alarma, que, como dice la moción, afectará muy negativamente a los que ahora queremos defender, y que fue aprobado por todos los partidos de esta sala, menos Vox, y que hemos tenido que denunciar al Tribunal Constitucional por considerarlo abusivo e ilegal. Tanto la duración de la prórroga como el régimen de control por parte del Congreso resultan manifiestamente inconstitucionales y una burla a nuestro sistema de garantías.

Les recuerdo que ante la excepcionalidad que suponen los estados de alarma, excepción y sitio, la Constitución se preocupa de mantener el máximo control parlamentario de la actuación de la autoridad gubernativa. Parece evidente que ese intenso control que la Constitución reserva al Congreso queda absolutamente desnaturalizado ante una prórroga de seis meses, durante los cuales el Ejecutivo y el presidente de la Comunidad Autónoma se encuentran investidos de amplios poderes para restrin-

gir los derechos constitucionales de la ciudadanía.

Nuestro tejido productivo se encuentra en condiciones deplorables. Hay más de cuatro millones de jóvenes españoles que están en edad de trabajar y no pueden. Toca salvar las pocas empresas que vayan a quedar y recuperarse cuanto antes. Hay que facilitar la creación de empleo, modificar las cotizaciones a la Seguridad Social y bajar los impuestos a las empresas.

Les recuerdo que Vox, desde el primer momento de la crisis, presentó una batería de propuestas que hubieran ayudado a remontar este estado de abuso y de ruina al que nos han condenado las políticas nefastas de un Gobierno incapaz de gestionar esta crisis sanitaria y económica. Miles de negocios no van a reabrir por culpa de este Gobierno, por lo que ya propusimos que el Estado tendrían que haber abonado el sueldo a los trabajadores y autónomos durante los tres primeros meses en los que tuvieron las empresas cerradas y sus negocios, además de condonar totalmente todos los impuestos y la cuota a la Seguridad Social. Si se hubiera hecho, no habrían llegado los autónomos y pymes a esta situación tan delicada ahora. El Estado tiene que continuar ayudando a las familias y al tejido productivo, para evitar que los daños coyunturales de hoy se conviertan en daños estructurales y permanentes.

Tenga presente algo que en Vox tenemos muy claro, el mejor escudo social es siempre el empleo, por lo que aparte de las ayudas hay que facilitar que puedan trabajar, proporcionándole las medidas sanitarias adecuadas que creen confianza y menos restricciones al trabajo, como está ocurriendo últimamente.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Salvador.

Seguimos con el turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, la señora Guardiola, por tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra la señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, por orden de intervención, en cuanto al Grupo Mixto, no vamos a admitir la enmienda a la totalidad. Entendemos que el Grupo Mixto por defecto, por sistema, presenta a cualquier moción del Grupo Parlamentario Popular una enmienda a la totalidad, se pida lo que se pida; ya es casi un abuso torticero de las enmiendas. Entendemos que no aporta nada bueno ni nuevo, más que relajar, simplificar o dulcificar las obligaciones y responsabilidades del Gobierno de España, con lo cual no la vamos a admitir, señorías.

En cuanto a la enmienda del Partido Socialista, entendemos que no aporta nada. Decir, señora Lopo, que estas medidas no son buenas, es una absoluta falta de respeto a los autónomos, que son específica y literalmente los que han pedido todas las medidas recogidas en la moción, son medidas pedidas expresa y literalmente, palabra por palabra, por los autónomos y por la Asociación Nacional de Autónomos. Con lo cual me parece una absoluta falta de respeto que digan que no son unas buenas medidas, porque estas medidas no son del Partido Popular, son de los autónomos.

Vuelva usted a consultar, señora Lopo, el móvil, o el ordenador, el que ha consultado cuando se ha enterado esta mañana, cuando yo se lo he dicho, que el Gobierno de España subió la cuota de la Seguridad Social a los autónomos, porque se aprobó el 22 de noviembre de 2018, siendo Magdalena Valerio ministra del Partido Socialista, y aunque no lo hubiera sido, como ha señalado Lorenzo Amor, hay que tener en cuenta que el acuerdo de 2018 se hizo en un contexto completamente distinto, cuando la economía subía un 3%, y no en plena segunda ola de pandemia, en la que baja la economía un 12%, tenemos un déficit histórico, una deuda pública sin precedentes, la bajada del PIB casi un 12% y un paro asombroso. Creo que son motivos suficientes para no aumentar la cuota a los autónomos, ya de por sí asfixiados. Señora Lopo, un poco de respeto.

Y tampoco vamos a admitir la enmienda del PSOE por otra razón, y es que nosotros no seguimos dictados de políticas nefastas de gestión económica del Partido Socialista. En ese círculo vicioso de infierno fiscal, es el siguiente círculo el que quieren en el Partido Socialista, asfixiar a impuestos a las clases medias, asfixiar a los autónomos, abocarlos al cierre y a la ruina, y cuando estén en la ruina mandarlos a las colas del paro, para cobrar un ingreso mínimo vital que no están cobrando. Ese es el círculo vicioso del Partido Socialista. No queremos este tipo de vicios, señorías.

¿Qué tienen que hacer los autónomos para que les bajen la cuotas de la Seguridad Social? ¿Lo tiene que pedir Rufián?, ¿lo tiene que pedir Esquerra Republicana? A lo mejor, si lo pide Esquerra Republicana o Rufián, quizá, a lo mejor, se aplica el 155 fiscal, que es lo que ustedes quieren, asfixiar los espacios económicos de libertad económica y baja presión fiscal.

No vamos a admitir las enmiendas del Partido Socialista. Lo que hay que hacer es ayudar a los autónomos, no subir las cuotas de los autónomos, no anunciar, como ha anunciado Hacienda, el recorte sorpresa del pago extra de los 75.000 pensionistas, ni engañar con el IVA, ni asfixiar con una financiación injusta. Lo que hay que hacer es ayudarlos, como ha hecho el Gobierno regional con la estrategia Reactiva 2020, como lo ha hecho con Pacto por el Diálogo Social. Léaselo, por favor, léaselo, que son quince páginas solamente, que hay unas cuantas ayudas específicas a pymes y a autónomos expresamente. Léaselo, por favor. Un pacto con las entidades de economía y social y reforzar en los presupuestos de 2021 las ayudas a los autónomos. Son ayudas, como decíamos, razonables. Son ayudas y medidas, como decíamos, perfectamente asumibles, y sobre todo son medidas que piden y que nacen del sector que las necesita, que son los autónomos. Pido un poco de respeto y de solidaridad y sigo pidiendo el apoyo a esta moción.

Y, por supuesto, sí vamos a admitir las enmiendas de Ciudadanos, las dos, porque entendemos que son razonables, que suman, que aportan, que son útiles y que pueden sumarse a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Con estas diez medidas queremos dar oxígeno a los autónomos, con la extensión de los ERTE, la bajada del IVA, la extensión del ICO, y sobre todo cuidando a los autónomos y no subiéndoles las cotizaciones de la Seguridad Social.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Guardiola.

Posible turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final por tiempo de un minuto. Les pido, señorías, que el tiempo sea de un minuto.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra Virginia Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, señora presidenta.

Evidentemente vamos a votar en contra de la moción del Partido Popular porque no ha admitido ni una sola de nuestras enmiendas, que solo venían a poner en el sitio que tienen que estar las peticiones y en la realidad legal de este país las medidas propuestas para ayuda a los autónomos.

Mire, solo le voy a decir una cosa, señorías de Ciudadanos y señorías del PP, además de leer su argumentario deben leerse el Real Decreto 30/2020, de 17 de noviembre, donde se establecen una por una todas las medidas que aporta Ciudadanos en su enmienda de modificación: la extensión hasta el 30 de junio de 2021 del plazo de concesión de los créditos ICO; la ampliación de tres años adicionales, con un máximo de ocho, del plazo de vencimiento de los préstamos; la extensión de los periodos de carencia del pago del principal de los préstamos de doce meses hasta un máximo de veinticuatro.

Y mire, aprovecho, en cincuenta segundos, no voy a hablar de las ayudas a autónomos y del colchón social del Gobierno de España en el territorio español, me voy a centrar en Murcia. A 30 de septiembre el Gobierno de España ha ayudado a los autónomos de la región con más de 107 millones de euros, frente a 85.845 que ha puesto el Gobierno de López Miras. A 25 de noviembre 49.510 au-

tónomos han recibido algún tipo de prestación —autónomos de Murcia, señora Guardiola—, de ellas, 43.566 corresponden a prestaciones extraordinarias por cese de actividad. Avaes ICO en la Región de Murcia, a 15 de noviembre en la Región de Murcia se han aprobado 27.651 operaciones que afectan a 16.795 empresas, por un importe avalado de 2.690,9 millones de euros, el 3,3% del total, y una financiación total de 3.498,4 millones.

Señora Guardiola, yo me leo las leyes que están vigentes desde el 18 de noviembre en el BOE, pero no me leo El Mundo ni el argumentario del PP.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Lopo.

Siguiente turno para fijación de su posición sobre el texto final. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, don Pascual Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias.

Desde Vox vamos a apoyar la moción porque la consideramos coherente con las medidas que siempre hemos ido pidiendo, pero sí le tengo que hacer la reflexión de que estas medidas solamente son para que las empresas sobrevivan, subsistan. Si de verdad no creamos un caldo de cultivo para que las empresa puedan trabajar con normalidad al final terminarán por caer, y eso es lo que hay que intentar evitar. Por tanto hay que dejar a las empresas trabajar y poner las medidas sanitarias coherentes para que se pueda crear un clima de normalidad, que es lo que necesitamos pronto ya en este país.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Salvador.

Grupo Parlamentario Mixto, un minuto.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Guardiola, gran rigor en lo que dice. Acabamos de votar a favor una moción del Partido Popular sin ninguna enmienda a la totalidad y sin nada. Cada uno se retrata dónde está. Ahora mismo, ¡eh!, hace escasamente media hora.

Vamos a votar en contra radicalmente de esta moción porque la propone un partido que votó en contra de las medidas que ahora pide implementar, y lo hizo en plena pandemia. Y vamos a votar en contra de esta moción porque usted habla de muchas ayudas convocadas, y le recuerdo que se están empezando a recibir ahora algunas, por ejemplo, los avales de Aválam ahora, a finales de noviembre, en diciembre. Usted dígame a mí si el Gobierno de la nación hubiera empezado a pagar las prestaciones de cese y los ERTE ahora, en diciembre. Esa es la imagen de su Gobierno. Es muy triste.

Mociones como esta, ya le digo, para salvar el honor de quien votó en contra de apoyar a los autónomos, que se las voten sus aliados, no nosotros.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Pasamos ya a la votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Queda aprobada la moción con seis votos a favor y cinco votos en contra.

Señorías, pasamos al punto número tres del orden del día: [moción sobre la adopción de medidas para que los salones de juego y las casas de apuestas se ubiquen fuera de los núcleos urbanos](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Por tiempo de diez minutos tiene la palabra don Juan José Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señora presidente.

Señorías, muy buenos días a todos.

Esta moción en realidad creo que queda suficientemente explicada por su texto, pero sí es verdad que la defensa de la misma requiere algunas puntualizaciones que nos parecen interesantes de realizar.

La primera que es importante es que, bueno, saben ustedes que tanto el partido Vox, cuando estábamos aún integrados en él, como nuestro grupo parlamentario en todo momento, hemos defendido la libertad de empresa como un valor importante de nuestro ordenamiento jurídico, y además como un pilar importante de una democracia y de una economía que quiera ser próspera y que quiera caminar hacia el futuro. En eso no hemos cambiado, no nos hemos apartado de esos postulados básicos, aunque pueda haber algunos a los que les parezca que con esta propuesta sí que lo estamos haciendo en parte. Sin embargo, sucede una cosa, nosotros hemos tenido que escuchar, yo personalmente he tenido que escuchar en el pasado, cuando me integraba todavía en Vox, a personas de este partido decirme que las personas no son importantes, que lo importante es la causa, que lo importante es el proyecto político. Me di cuenta de que esto no es así. Lo importante, antes que cualquier proyecto, antes que cualquier teoría, antes que cualquier postulado ideológico, lo importante son siempre las personas. Si nosotros seguimos una ideología en la que cuando lleguen determinadas circunstancias es tan rígida que no nos permite darnos cuenta que antes que los postulados de esa ideología están las personas, estaremos perdiendo algo muy importante de nuestra humanidad y sobre todo no estaremos prestando a la sociedad el servicio que la sociedad necesita en estos momentos especialmente.

Es innegable que el juego es una industria, que, ejercida con las debidas garantías, es lícita, y es cierto, yo esto no lo voy a negar, que hay muchas personas que de una forma correcta y sana son capaces de disfrutar del placer y la diversión que la industria del juego puede facilitar. Lo que ocurre es que igualmente innegable lo es también el importante riesgo que esta industria genera para muchas personas. Es una industria cuyo producto o cuyo servicio principal tiene un potencial muy grande, y la experiencia lo demuestra, para generar adicciones, pero además para generar adicciones que a su vez terminan generando gravísimas consecuencias, tanto para la moral pública —yo sé que hoy en día esa expresión no se utiliza—, bueno, digamos para las familias, para el desarrollo de los más jóvenes... En fin.

Hemos querido proponer esta moción y creo además que todos los grupos deberían apoyarla. Si se dan cuenta la hemos formulado de una manera yo creo que generosa y amplia, porque es verdad que nosotros le pedimos al Gobierno que adopte las medidas que sean necesarias para ir desplazando esta actividad de los lugares donde entendemos que puede ser más peligrosa, pero también es cierto que incluso aceptando, no me importa adelantarle, las enmiendas que formulan los grupos Socialista y Ciudadanos, sigue siendo una propuesta que deja al Gobierno un margen de libertad todavía lo bastante amplio para que no se pueda entender que es una imposición. Es decir, no le estamos fijando plazos, no estamos fijándole un íter legal... Al final no es una proposición de ley, es una proposición no de ley, con lo cual el Gobierno todavía podrá acomodarla a las posibilidades reales. Sabemos que hay licencias, por ejemplo, que habrá que respetar hasta que venzan, bueno, u otro conjunto de circunstancias que a lo mejor ni siquiera serán competencia autonómica, pero desde luego sí creemos que es importante que aprobando esta moción el conjunto de la Asamblea Regional, o por lo menos una mayoría significativa, lo que le diga al Gobierno es que somos conscientes de los peligros que esta actividad genera y que creemos que hay que ir regulándola, de tal manera que quienes quieran disfrutarla de una manera sana y adulta puedan hacerlo, por supuesto que sí; proteger al sector, por supuesto, protegerlo en todo aquello que sea razonable, pero siempre protegiendo en primer lugar los

derechos de aquellas personas que pueden encontrarse en una situación de vulnerabilidad y que en muchas ocasiones, además, por su propia vulnerabilidad, no van a tener la capacidad de protegerse a sí mismos o de entender ni siquiera en ocasiones el riesgo de la actividad a la que se están acercando.

Creo sinceramente, como he empezado diciendo, que aunque aparentemente puede apartarse de algunos de nuestros postulados generales lo hace de una manera razonable. Creo que lo hace además, como he dicho, poniendo por delante los derechos de las personas, especialmente de aquellos más vulnerables.

Y tenía razón nuestra compañera del Partido Popular, la señora Pelegrín, cuando me decía hace apenas unos instantes: bueno, ¿qué hacemos con internet? Pues es un problemón, que por suerte o por desgracia excede de nuestras competencias. Desde luego que habría que pensar qué se hace con internet, no solamente con el juego sino con otras muchas cosas, pero esto nos excede. Yo creo que si nosotros hoy hacemos lo que está al alcance de nuestra mano y lo que está dentro de nuestra competencia podremos sentirnos razonablemente satisfechos, y, bueno, a partir de ahí seguir trabajando.

Concluyo ya. Les pido un voto favorable, y ya está.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Liarte.

Turno para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Por tiempo de cuatro minutos tiene la palabra don Alfonso Martínez.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Yo no voy a reiterar la situación con los salones de juego en nuestra comunidad autónoma, porque esto ya lo hemos hablado amplísimamente en este Parlamento en reiteradas ocasiones. Es verdad, lo ha dicho el señor Liarte, que estamos ante un problema fundamentalmente de salud pública y que fundamentalmente afecta a una parte débil de la sociedad, como son nuestros jóvenes, y por tanto parece que deberíamos de tomarnos mucho más interés del que nos estamos tomando en resolver esta situación.

Aquí, en este Parlamento, por lo menos desde que yo asisto, desde el año 2015 hacia delante, hemos tomado muchas decisiones respecto del juego en nuestra Región de Murcia, pero mire, señor Liarte, hasta ahora, por lo menos hasta ahora, hasta este momento, ninguno de los acuerdos que hemos tomado en este Parlamento, ninguno, ninguno respecto del juego ha sido tenido en cuenta por el Gobierno regional.

Ya sé que estamos, usted lo ha dicho, no ante una ley o una proposición de ley, sino ante un impulso a la acción del Gobierno regional, pero, en fin, en el juego de la democracia existen o deberían de existir unas condiciones de respeto mutuo entre los parlamentos, entre el ejecutivo y el legislativo, y en este caso el ejecutivo no respeta la acción del legislativo, pero ni en este ni en ningún otro tema. Todo lo que aquí aprobamos —revise usted, revise usted— como iniciativas de impulso al Gobierno regional nunca se tienen en cuenta por el Gobierno regional, nunca.

Yo espero que en esta ocasión tengamos más suerte, o usted y su grupo parlamentario tengan más suerte, y lo que hoy decidamos en este Parlamento efectivamente se lleve a la práctica, más que nada por esas personas a las que usted hacía referencia y que todos pensamos por encima de cualquier consideración en ellas. Esperemos también que la presencia de Ciudadanos en el Gobierno regional ayude a que el Partido Popular respete un poco más a este Parlamento. Hasta ahora desde luego no ha sido así.

Mire, hasta ahora, hasta este momento, cada vez que nosotros hemos hablado aquí del juego, cada vez, la posición del Gobierno regional, no sé lo que dirán hoy los partidos políticos que defienden aquí al Gobierno regional, pero hasta ahora la posición del Gobierno regional ha sido decir: estamos elaborando el reglamento del juego. Siempre, siempre, y al menos en siete ocasiones en el 2015 he-

mos debatido sobre este tema, siempre: estamos elaborando el reglamento para modificar las condiciones de las instalaciones de los salones de juego. Hasta ahora nada, absolutamente nada. Sí es verdad que se estableció una moratoria por las presiones de la sociedad civil y también de los grupos parlamentarios para que no se concedieran más licencias, pero es verdad que se dio un plazo de tiempo, por lo menos tres meses, para que las empresas que se dedican al juego pudieran solicitar la licencia antes de hacer efectiva la moratoria. Esto también hay que recordarlo.

En fin, en esta región parece, sinceramente lo digo, que el *lobby* del juego tiene mayor incidencia o mayor receptividad por parte del Gobierno regional que este Parlamento y que la sociedad civil, y a las pruebas me remito. Parece, por lo menos a nosotros nos parece, que los intereses económicos que representa el *lobby* del juego son más importantes que la salud pública.

Yo voy terminando ya. Simplemente hemos presentado una enmienda parcial donde le pedimos al Gobierno regional que con un tema tan trascendente como este lo que tiene que hacer es una ley que regule el juego en nuestra región, y esperamos que así lo haga. Igual que hemos pedido al Gobierno regional reiteradamente que por favor, de una puñetera vez, termine ya con las bonificaciones a la industria del juego. No parece sensato que con la escasez de recursos económicos que hay en nuestra región sigamos reiteradamente, año tras año, bonificando las tasas a las empresas del juego.

Nada más, señorías.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez.

Turno para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Por tiempo de cuatro minutos, interviene el diputado Francisco Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Hemos presentado una enmienda, de adición en este caso, para que se establezcan unos límites de distancia en la instalación de las casas de apuestas, por llamarlas de alguna forma, en cuanto a su proximidad a centros escolares, centros juveniles, bibliotecas, establecimientos públicos, etcétera, etcétera.

Esa es la enmienda de adición que presentamos, pero les voy a expresar mi opinión personal respecto a lo que hoy se está hablando. Habla de salud pública esta moción, habla de adicciones, lo ha expresado usted muy bien. Yo diría que hay tres grandes adicciones. Hay muchas más, pero hay tres grandes adicciones que a lo largo de la historia se ha comprobado que padecemos o tenemos los seres humanos, que son el alcohol, el juego y las drogas, y hay otras muchas más, y si el objeto de la propuesta es evitar estas adicciones o disminuirlas, no se hace con prohibiciones. Creo que a lo largo de la historia ha quedado más que de sobra demostrado que ni la implantación de la ley seca durante trece años en Estados Unidos evitó ni un solo alcoholismo, ni cuarenta años de dictadura en este país, prohibiendo el juego, evitaron que se jugara en casinos de todos los pueblos de esta región de Murcia, que se jugara en una situación de ilegalidad, como está, por ejemplo, el caso de la prostitución. Ni se evitó con esas prohibiciones, ni quitando todos los viñedos de Castilla-La Mancha, de La Rioja y de Yecla evitaremos que el vino, que todos sabemos que también genera una adicción alcohólica, impida que haya un alcohólico menos. Es decir, debemos de tener muy claro cómo deben de ser las medidas, puesto que si el objeto, repito, es evitar que los menores de edad accedan, cosa que es ilegal, que no pueden acceder, no digo yo que no haya algún caso, como dice la OCU, en algún sitio, en el que haya un mal empresario que permita acceder.

Pero vamos a ser claros. Se está trabajando por parte de este Gobierno, a pesar de que sea la octava vez —decía el señor Baños siete, yo digo ocho ahora—, porque nos consta que desde el Gobierno, o por lo menos así nos lo transmiten desde la Consejería de Presidencia, se está trabajando en este reglamento, que sí está trabajando en medidas que de verdad pueden evitar el acceso de menores con

toda seguridad a este tipo de salones. Medidas que tienen que ver con el derecho de admisión, igual que ya se ha regulado en la Comunidad Valenciana, gobernada por el Partido Socialista y por Compromís, medidas de admisión que evitan que puedan acceder menores ni personas que hayan solicitado no estar incluidas en la posibilidad del acceso, como ya sucede en casinos y bingos. Eso sí evita, no el que nos llevemos las casas de apuestas al campo, por llamarlo de alguna forma. Nunca medidas restrictivas dieron lugar a evitar este tipo de adicciones.

Y en cuanto a las bonificaciones, y quiero terminar con esto, decirle y recordarle, señor Baños, usted que lleva mucho más tiempo que yo aquí, en esta casa, y sabe perfectamente que hace unos años en todos los bares de la Región de Murcia había las famosas máquinas tragaperras. Se quitaron y a cambio de eso se comprometió el Gobierno con las empresas del juego, en este caso, a mantener a los casi 700 trabajadores que atendían a todas esas máquinas tragaperras, a cambio de una serie de bonificaciones para que mantuvieran el nivel de empleo. Si se pueden quitar las bonificaciones, pero al mismo tiempo les estamos dando la excusa suficiente para perder esos 700 puestos de trabajo.

Si acepta nuestra enmienda, por supuesto que se la apoyaremos, señor Liarte.

Gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Turno para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Por duración de cuatro minutos tiene la palabra don Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Tengo que decir inicialmente que la moción que presenta hoy el Grupo Parlamentario Vox la consideramos acertada en su planteamiento, y digamos que ante lo que nos sitúa es ante una realidad aterradora. No voy a repetir lo que ya se ha dicho, que por activas y por pasiva este tema ha sido instando en esta cámara, sin que parezca que vaya a tener solución. Y aquí estamos, somos la comunidad autónoma con más locales de juego y casas de apuestas por habitante de España, y los locales de juego inundan nuestros barrios y pedanías.

Tengo que decir que me ha parecido muy interesante la reflexión que ha hecho el señor Álvarez en nombre de Ciudadanos sobre el problema de la regulación de determinadas actividades. Es verdad, es muy complejo, no se pueden poner puertas al campo. Sin embargo, el tabaco se vende en estancos y las drogas en farmacias, y las drogas que no son legales se persiguen. Quiero decir, ¿por qué la Región de Murcia es la que más salas de juego tiene? Pues porque quizá es donde con peor rigor se ha aplicado una regulación. Porque no estamos hablando de prohibir el juego, estamos hablando de regularlo, a nuestro juicio.

Además, el juego, tal como está diseñado ahora mismo, se ceba con los más jóvenes y también con los más vulnerables, ya que la adicción, la ludopatía, existe como enfermedad y arruina a familias. Lógicamente, arruina antes y coloca en una situación de mayor vulnerabilidad a las familias que menos recursos tienen, eso es lógico, y además son directamente, pues eso, generadoras de una lacra social, de una enfermedad que se llama ludopatía, que igualmente ya hemos vivido antes en relación a las drogas, cómo arruina la vida de familias.

El ocio puede revestir muchas formas, puede relacionarse con la cultura, con el deporte, con la actividad física y de múltiples formas más. De lo que estoy seguro es que canalizar el ocio a través del juego y las apuestas desde edades muy tempranas no trae nada bueno. Esa es una convicción personal.

Hemos introducido una enmienda de adicción con tres propuestas que consideramos sensatas para mejorar la moción, y damos la opción al grupo proponente de que las adopte o no: la eliminación de los beneficios fiscales al juego, como ya se ha dicho; la exclusión del sector del juego de las ayudas a la hostelería que ha instrumentado el ITREM, porque los que de verdad necesitan esas ayudas son

nuestros hosteleros y no las empresas del juego, y la sujeción a los mismos horarios que la hostelería. Si acepta las dos primeras apoyaremos su moción, aunque eso corresponderá hacerlo en un momento posterior.

Las enmiendas, tanto las de PSOE como las de Ciudadanos, nos parecen, pues eso, aceptables, aunque hay un cierto cargo de conciencia, entiendo, en la enmienda de Ciudadanos. Bueno, lo que usted plantea es sensato, pero tenga en cuenta que se ha incumplido un acuerdo de gobierno que hablaba de la eliminación de las tasas del juego, que todavía no se ha hecho, aunque se ha acudido a la excusa de que se hará progresivamente. Yo creo que en este tema, señor Liarte, el Partido Popular está preso de sus intereses, porque no se ha querido decir aquí, pero el *lobby* del juego tiene una importancia brutal en esta región.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Después de la presentación de las enmiendas parciales pasamos al turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Popular, durante de cuatro minutos, tiene la palabra la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Liarte, le voy a explicar por qué en esta moción nos vamos a abstener el Grupo Popular, y entre otras cosas, y he subrayado en su moción «para garantizar que nuestros niños no tengan acceso». Nuestros niños es que no tienen acceso, o sea, esto no garantiza que nuestros niños no tengan acceso, es que no lo tienen antes de esta moción.

Me ha escuchado, ¿verdad?, señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Sí, discúlpeme, pero la he escuchado.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias.

Compartimos, desde luego, todo lo que se ha dicho de los derechos de las personas, de la vulnerabilidad, pero también se ha dicho aquí que el 20 de septiembre de 2018 se aprobó en Consejo de Gobierno que no se daban más licencias hasta que no se aprobara una legislación, es decir, ni en los núcleos urbanos ni fuera de los núcleos urbanos. Usted ha considerado oportuno traer esta moción hoy. Por supuesto, como compañera y diputada la respetamos, y como Grupo Popular también, pero que sepa que en estos momentos ni dentro ni fuera de los núcleos urbanos.

Se ha hablado también de normativa. Pues, efectivamente, se está trabajando y se está ultimando. Hemos tenido una pandemia que ha dificultado muchas labores administrativas. Se está ultimando, y yo lo repito con la cara muy alta porque se está ultimando, esa normativa, un decreto de distancias, de menos de 500 metros de los centros educativos, se ha pasado de 400 a 1.000 entre local y local. Cambios normativos, como el derecho de admisión que ha dicho el compañero de Ciudadanos. Ese derecho de admisión refuerza muchísimo más que la simple recepción de un cliente. Impide literalmente, tecnológicamente, con una trazabilidad de los usuarios, que nadie, por menor de edad o por autoexcluido, entre en un local de juego. Se va a poner en marcha esa red regional de control de juego con los 45 municipios, un plan de inspección 2020-2023, etcétera, etcétera.

Pero, señorías, realmente lo que ustedes traen hoy aquí no soluciona absolutamente nada, el que un espacio esté en un núcleo urbano o no. De hecho el Partido Socialista enmienda y dice: siempre que el Plan General lo admita. Y si no lo admite, a esos ciudadanos esta moción ni fu ni fa, porque

no les va a afectar.

Por otro lado, el Grupo Podemos, y también el Partido Socialista, siempre, absolutamente siempre hablan de los beneficios a una actividad que no pongamos nadie en duda que es legal, y que lo que habrá que hacer, y es en lo que está el Gobierno de esta región, es que sea responsable y segura, pero es legal. Es una actividad que efectivamente trae beneficios, y con el dinero de los impuestos del juego, que les digo que además de la tasa que paga cualquier actividad empresarial el juego tiene una tasa especial, el juego está gravado en esta región, hay una tasa especial además de la actividad empresarial que tenga cualquier actividad. Ustedes se empeñan en querer hacer llegar a la sociedad lo contrario, que estamos protegiendo *lobbies*, señor Esteban, y esas cosas, que se las inventa usted. No sé dónde tiene los motivos. Y si es así, pues lo que tiene que hacer es denunciarlo en otros sitios, no aquí, con esa alegría que lo hace.

El Grupo Popular por lo que apuesta es porque una problemática social no se puede abordar desde la demagogia y la simplificación diciendo: quito el problema de aquí y lo traslado a otro sitio, si puedo, porque igual en cuarenta municipios no se puede. Pero, bueno, esa es la solución que nos traen hoy ustedes aquí. Nosotros apostamos por una seguridad jurídica, que es la única forma de regular una actividad que, vuelvo a repetir, es legal. En ese sentido vamos a seguir trabajando, para que salga toda esta normativa.

Y desde luego sí me preocupa, o sí nos preocupa a este grupo, señor Liarte, lo que es la actividad *online*. De hecho, en el texto de su moción habla usted de la OCU. Pues la OCU, cuando hace esos estudios, lo primero que dice es que la prevalencia en el juego *online* multiplica, triplica a la prevalencia presencial. La prevalencia presencial de menores y personas vulnerables está totalmente prohibida en esta región, totalmente prohibida. Con lo cual, pues, bueno, yo creo que la abstención de este grupo va a ser fundamentalmente porque en la exposición de motivos de su moción no dice usted la verdad, porque dice que tenemos que garantizar que nuestros niños... y está garantizado, está garantizado.

En este último año se han incrementado en un 20% las inspecciones...

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Señora Pelegrín, vaya finalizando.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Estoy terminando

...se han incrementado en un 20% las inspecciones, han bajado un 50% las posibles sanciones, y la presencia de menores en locales ha sido prácticamente nula.

Y pone usted —y termino ya— como ejemplo Valencia, comparando el número de salas. Todos los bares de Valencia son salas de juego, en esta región ningún bar es sala de juego. Por eso los números no cuadran, señor Liarte, ningún bar es sala de juego. Las salas de juego, por desgracia, nuestros menores las tienen aquí, aquí, en casa, y eso es lo que hay que regular realmente.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Pelegrín.

Turno para la fijación del texto de la moción del ponente de la misma, por duración de cinco minutos. Le ruego por favor que realice la intervención fijando ese texto.

Señor Liarte, tiene la palabra.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señora presidente.

Lo he adelantado antes, aceptamos las dos propuestas, las dos enmiendas de adición presentadas por el Grupo Socialista y por el Grupo Ciudadanos. No voy a explicar por qué las aceptamos, porque creo que ha quedado suficientemente explicado en sus respectivas defensas y por tanto no abundaré sobre ello.

Sin embargo sí quiero pronunciarme expresamente acerca de la propuesta por el Grupo Mixto, que es la que no podemos aceptar. Y quiero pronunciarme sobre ella porque en realidad compartimos tanto el espíritu como alguna de las propuestas concretas que contiene. Lo que ocurre es que, también por las razones que nos acaba de exponer ahora mismo la señora Pelegrín, lo cierto y verdad es que es una industria que es legal, entonces, excluir una industria entera de la posibilidad de obtener determinadas ayudas del Instituto de Turismo, que, no nos engañemos, será una industria que nos puede gustar más o menos, a mí personalmente no me atrae, pero no se trata de eso, de lo que se trata es de que es una industria que tiene su papel, que genera empleo y que además casa con el tipo de turismo que la Región de Murcia puede ofrecer, que es un turismo de ocio, no es tanto un turismo cultural, porque qué turismo cultural vamos a ofrecer, si la catedral primada de Cartagena la tenemos muerta de risa. Por tanto, excluir una industria entera de poder eventualmente obtener ayudas que se puedan convocar en el futuro, con requisitos que no conocemos, aunque no nos guste la industria, señor Esteban, nos ha parecido que era ir un poco lejos de más en este momento.

Y prácticamente lo mismo en relación con el tema de los horarios. Nos parece, efectivamente, que es una materia que habría que regular, pero que hacerlo simplemente asimilándolos a los de la hostelería y terminar ahí, nos parece que también puede ser un posicionamiento que simplifique nuestra posición, y que al final, en vez de beneficiar lo que estamos tratando de defender, por hacernos parecer demasiado simplistas, lo perjudicara. Y esta es la razón principal por la que lo hacemos de esta manera.

Yo quisiera decirle a la señora Pelegrín y al Grupo Popular que es verdad y que también estoy de acuerdo con la mayor parte de las cosas que nos han dicho, salvo con lo de que no digo la verdad en el texto de la moción.

Miren, yo les diría, no es prohibición, no se trata de prohibición, se trata de... No, no, no es prohibición porque el juego se desarrolla igual, se trata de establecerlo allí donde pueda ser eventual o potencialmente menos peligroso.

Hay una cosa que sí quisiera matizar —voy a ver cómo voy de tiempo—. Los niños, efectivamente, los menores de edad, tienen prohibido el acceso, pero es que ocurre un fenómeno con el que yo creo que estarán todos de acuerdo conmigo: ¿no piensan ustedes que en nuestra sociedad se ha producido un fenómeno de infantilización, y un chaval o una chica con 18 años realmente, aunque legalmente sea un adulto, tendemos a considerar que sigue necesitando una protección? Un chaval que durante los años que ha estado estudiando el Bachiller y la Secundaria cada día ha estado viendo a los jóvenes-adultos frecuentando una sala de estas que estaba pared por en medio con su instituto, ¿no es razonable que en cuanto legalmente pueda acceder a la sala, aunque sea por la pura curiosidad natural de la evolución, de la psicología evolutiva, quiera entrar? Entonces, no podemos ceñirnos a criterios estrictamente legalistas. Tenemos que considerar la realidad —lo que hablábamos antes, en mi primera intervención—, la realidad de la necesidad humana.

Cuando nos dice: quizás no es el momento de presentar este tipo de moción, porque el Gobierno está trabajando en un texto legal. Pues, oiga, precisamente creo que es el momento más idóneo, si el Gobierno está trabajando en ello, para que la Asamblea Regional le diga, y si es posible por una mayoría buena, en qué línea queremos que esa ley en la que se está trabajando vaya, porque lo podemos hacer ahora o lo podemos hacer cuando nos presenten aquí el decreto a lo mejor inadmitiéndolo a trámite, podría ser, ¿no? Entonces, yo pienso que este sí que es un buen momento para ello.

El texto queda por tanto fijado, tal como me pedía la señora presidente, en esos términos, con la aceptación de ambas enmiendas. Yo traigo aquí el texto cómo queda, no sé si la Presidencia lo necesitará, al tratarse de adición entiendo que simplemente con anunciar que son aceptadas... Muy bien.

Pues creo sinceramente que a partir de ahora lo que diga sería redundante.

Muchísimas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Liarte.

Queríamos hacer una pequeña aclaración. Una vez que usted ha aceptado la enmienda del Partido Socialista, se ha presentado un escrito de corrección de un error tipográfico, en el cual lo que dice es: elaborar y aprobar un carácter inmediato de una ley. Ese sería el texto final de la aceptación de la enmienda parcial del Partido Popular.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Sí, señora presidente, en esos términos la he aceptado.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Liarte.

Pasamos al turno de intervención para fijar posición sobre el texto final.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, presidenta.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo en que este problema del juego no se va a resolver solo con prohibiciones, sino que hace falta mucha educación. Queremos dejarlo claro.

Se ha dicho que no hay un problema de acceso de los menores a las salas de juego. Miren, hay un estudio del año 2019 del Servicio Murciano de Salud —no de cualquiera, del Servicio Murciano de Salud, año 2019— que dice que el 23% de los jóvenes entre 14 y 18 años han jugado presencialmente en una sala de juegos. Sí hay un problema, reconozcámoslo, porque si no no vamos a poner solución al problema.

Por otro lado, aquí se tira de argumentario, del argumentario del consejero de Hacienda, para decir que es falso que la bonificaciones del juego sean por otra condición que no sea la propia imposición del *lobby* del juego. Es por la imposición del *lobby* del juego, no hay otra razón. Si nos han intentando imponer a nosotros, al Grupo Parlamentario Socialista, esa misma condición y no nos hemos dejado subordinar por este *lobby* del juego.

Y termino diciendo que siempre dicen lo mismo: estamos trabajando en el reglamento, vamos a terminar el reglamento. Pero es que así llevamos desde julio de 2017, que el reglamento se trató en el Consejo de Gobierno, que lo dijo aquí el exconsejero Andrés Carrillo, julio de 2017 y estamos a finales de 2020. Por tanto ya no nos lo creemos y por eso estamos pidiendo que se haga una ley.

Y nosotros, por supuesto, vamos a votar a favor de la moción que presenta el Grupo Vox, por haber tenido en cuenta nuestras enmiendas.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez.

Turno de palabra para el Grupo Parlamentario Mixto. Don Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo quiero decir que precisamente por lo que ha expuesto el ponente y la enmienda, a la que se ha llegado al acuerdo, nosotros nos vamos a abstener.

O sea, el que una actividad sea legal no quiere decir que no deba regularse. Nosotros, por ejemplo, podríamos decir mañana que hay toda una industria del cannabis que se está desarrollando en otros países, por ejemplo en Canadá, superrentable, y que podría trasladarse a España. De hecho, defendemos que se haga una ley al respecto y sea legal, la del cannabis o de cualquier otra droga. ¿Eso

quiere decir que no deba regularse? Pues claro, se regula y se grava de impuestos. De hecho, el alcohol tiene un impuesto especial, como es lógico. Pero no puedo equiparar esa regulación de una actividad como el juego a la de la hostelería. A nuestro juicio no se puede y por eso nos vamos a absten-
ner. No son actividades ni equiparables ni comparables, porque negar que la ludopatía aumenta en la medida que proliferan las casas de apuestas es negar que exista el *lobby* del juego, como nos acaban de decir. Y yo en ese sentido quería decir que aquí denunciamos lo que denunciamos, ya llevaremos a la justicia, si tenemos las pruebas, lo que tengamos que llevar, pero eso no quiere decir que en sede parlamentaria no podamos decir que existe un *lobby* del juego que es de todos conocido.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Siguiente turno para fijar su posición del texto final para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos cambiado de postura. No podemos aceptar, puesto que ya ha aceptado el ponente de la propuesta la enmienda de adición presentada por el Grupo Socialista, en donde no estamos de acuerdo con que haya también una desregulación, por llamarlo de alguna forma, en esa nueva ley, en donde cada municipio, en función de sus ordenanzas urbanísticas, de sus normativas urbanísticas, puedan estar o no dentro de los núcleos, y por supuesto, como ya he manifestado anteriormente, tampoco quiero volver a ver los bares de esta región llenos de máquinas tragaperras. Nos abstendremos.

Nada más.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Vamos a mantener lo que hemos dicho, lo que he anunciado al principio, la abstención, porque desde el Grupo Popular lo que queremos es tener una normativa rigurosa, que no en función del municipio en el que se trate se actúe de una forma u otra, lo permita un plan o deje de permitirlo. Y lo que hay que hacer es dar seguridad jurídica para que ningún menor y ninguna persona vulnerable, donde se pueda convertir un tema de ocio, como puede ser el juego, en el buen sentido de la palabra, en un problema de salud, tenga acceso a ninguno de los salones de este municipio.

Como he dicho, vamos a abstenernos en este sentido, y desde luego, si la prevalencia del juego no presencial, vuelvo a repetir, sino a través de mecanismos tecnológicos que todos tenemos nos preocupa tanto, deberíamos también instar al Gobierno de España, que es quien tiene competencias para hacerlo.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Pelegrín.

Pasamos a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Vox más las aceptaciones de las enmiendas parciales del PSOE y de Ciudadanos.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada la moción con cinco votos a favor y seis abstenciones.

Señorías, pasamos al punto número 4 del orden del día: [moción sobre la firma del convenio para](#)

el desarrollo de la zona de actividad logística de Los Camachos, en Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Fernández por tiempo de diez minutos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Debatimos hoy aquí una moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que es una moción estratégica para Cartagena, para la comarca y para la región. Proponemos la aprobación definitiva y la firma de manera inmediata del convenio de desarrollo de la zona de actividades logísticas, ZAL, de Los Camachos en Cartagena, en los términos acordados con el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Cartagena en 2018. Y proponemos también desarrollar y aprobar de manera urgente todas las actuaciones complementarias necesarias para poner en funcionamiento la ZAL por parte del Gobierno regional.

Se trata de una moción que entendemos que de tener un Gobierno regional serio y que cumpliera con sus compromisos no hubiera sido necesario traer esta mañana aquí, una moción que pone de manifiesto la falta de apoyo del Gobierno regional a las actuaciones y a los proyectos de Cartagena, y que es necesaria por las maniobras del Gobierno regional contra una actuación prioritaria y estratégica, con la intención de favorecer los intereses lejos de Cartagena y en perjuicio de Cartagena.

Miren ustedes, hay tres cosas que han quedado claras en la gestión de la ZAL del Gobierno regional: una de ellas es que han estado dos años maniobrando contra esta actuación, que es una actuación prioritaria y estratégica para la región y sobre todo para Cartagena y su comarca; segunda cuestión, el Gobierno regional ha querido engañar con la ZAL a todos los ciudadanos de esta región; y tercera cuestión, con sus maniobras y sus decisiones han puesto en grave riesgo la viabilidad y el futuro de la ZAL, una actuación, como digo, estratégica para Cartagena y para la región.

Miren, señorías, les voy a hacer un rápido resumen de la cronología de la ZAL en los últimos años, un recorrido en el que se han fajado empresarios de la comarca de Cartagena, el SEPES y otros agentes implicados, que no han bajado los brazos en todo este tiempo.

Fruto del intenso trabajo de los acuerdos alcanzados por todos los actores que han participado, en julio de 2018 la Consejería de Fomento somete a impacto ambiental la actuación de interés regional de la zona de actividades logísticas de Los Camachos. Justo en ese momento el Gobierno regional corrió a exigir al Gobierno de España la formalización de un convenio para la adquisición de los terrenos para el desarrollo de la ZAL. Llenaron páginas de periódicos con las exigencias al delegado del Gobierno entonces, el señor Conesa, y al Ministerio.

El Gobierno de España, el Ministerio de Fomento y concretamente el secretario de Estado de Infraestructuras cumplieron y solucionaron en tiempo récord, en menos de cuatro meses, lo que no habían sido capaces de resolver los gobiernos del PP de Mariano Rajoy.

El día 22 de noviembre de 2018 el consejero Patricio Valverde, en nombre del Gobierno regional, culminó la negociación que habían llevado a cabo la Consejería, el INFO y el SEPES, y acordó con el secretario de Estado el convenio definitivo para que la comunidad autónoma pudiera adquirir los terrenos y pudiera llevar a cabo lo previsto en la actuación regional para la puesta en marcha de la ZAL de Los Camachos, un convenio en el que estaban de acuerdo el Ministerio, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Cartagena. El SEPES lo aprobó en su Consejo de Administración en diciembre de 2018 y el Ayuntamiento de Cartagena lo aprobó en febrero de 2019 en Junta de Gobierno. Desde entonces, desde hace dos años, el Gobierno regional ha tenido encima de la mesa el convenio con el SEPES para firmarlo, pero se ha negado.

Primer hecho indiscutible: llevan dos años sin firmar el convenio para la adquisición del suelo para el desarrollo de la ZAL acordado con el SEPES y con el Ayuntamiento. Y a partir de ahí, y sobre todo tras la constitución del nuevo Gobierno regional en julio de 2019, comienza el tortuoso recorrido que nos ha llevado a una situación, fruto de las presiones que finalmente han surtido efecto, que ha dejado en el aire esta actuación.

En febrero de 2020, por la puerta de atrás y sin que nadie se enterara, se acuerda la variación de la

actuación de interés regional de Los Camachos que aprueba inicialmente un cambio sustancial. Esta variación en la planificación de la ZAL pone en riesgo grave su viabilidad. La actuación contemplada inicialmente para el desarrollo de 3 millones de metros cuadrados en una sola fase ustedes la han dejado, unilateralmente y sin contar con nadie, en dos fases, y además en la primera de las fases la reducen a 1.270.000 metros y dejan en el aire el planeamiento de la segunda, es decir, el planeamiento de más de 2.230.000 metros. Y es indudable que esta división incide por supuesto de manera sustancial en los plazos de desarrollo de la urbanización y, por supuesto, pone, como vengo diciendo, en riesgo la viabilidad del proyecto.

Miren, señorías, el Gobierno regional debe contestar una cuestión fundamental, por qué ha realizado esta variación y a quién beneficia. No alcanzo a entender qué ventaja obtiene la Administración dividiendo esta actuación y dejando en el aire el planeamiento de más de la mitad del suelo previsto. Tienen que explicar qué hay detrás de esta decisión incomprensible, puesto que seguir con la planificación urbanística prevista inicialmente en 2018 no tenía ninguna connotación económica, no implicaba más gasto ni generaba ningún problema, y, al contrario, aportaba certidumbre y seguridad. Todos los intervinientes y todas las empresas querían invertir, necesitaban certidumbre y necesitaban seguridad.

Con este cambio, señorías, el Gobierno regional deja en el aire el desarrollo de la segunda fase de la ZAL, creando importantes dudas sobre su viabilidad, sobre su futuro, y mientras tanto la programación de otras zonas de actuaciones logísticas en Murcia, tanto en Nonduermas como Corvera, avanzan sin problemas.

Estamos en el segundo hecho indiscutible, han aprovechado estos dos años para variar la planificación de la ZAL desfigurando este proyecto, que es un proyecto estratégico, y poniendo en serias dudas la viabilidad y el futuro del mismo. Y todo esto tratando de engañar nuevamente a los ciudadanos de Cartagena y su comarca, rompiendo los acuerdos, inventándose fórmulas para no cumplir los pactos. Ustedes, repito, son ustedes los que están poniendo en riesgo la inversión vital para Cartagena pero también para toda la región.

Miren, señores del PP, los ciudadanos necesitan que ustedes, tanto ustedes como los señores de Ciudadanos, les expliquen por qué y qué ha pasado desde el 2 de julio de 2018 hasta el 12 de febrero de 2020. En la actuación que han diseñado no han previsto más que el suelo que tiene previsto intervenir la Autoridad Portuaria. No hay previsto en este momento más que aquellas cuestiones que necesita el puerto (el depósito franco, el centro de transporte y algunas parcelas para naves portuarias), tal y como la propia Autoridad Portuaria ha explicado. Esto es, 270.000 metros son los únicos sobre los que se tiene previsto actuar, de una actuación que inicialmente estaba prevista para 3,5 millones de metros cuadrados. Ni tienen previsto ni se puede seguir desarrollando, porque ustedes no tienen ni un solo metro de suelo para ponerlo a disposición de las empresas, no es suyo, no lo tienen. Han renunciado a comprarlo, no han firmado el convenio acordado con el SEPES, y sin suelo ustedes no pueden urbanizar y por lo tanto no pueden ponerlo a disposición de las empresas. Esta es la gran trampa que ustedes han construido para dificultar el desarrollo de esta zona logística, no tienen previsto avanzar más allá de lo que haga el puerto de Cartagena.

Dos cuestiones, como he dicho, lo ponen de manifiesto: ni quieren comprar y además han limitado la extensión y ponen en riesgo la viabilidad. El Gobierno regional se ha quitado de en medio, no quiere comprar metros, no quiere firmar el convenio, ha tomado la decisión de no participar, o lo que es lo mismo, el Gobierno regional se ha borrado de la ZAL de Cartagena, ha decidido no asumir ni una sola de sus obligaciones. Ahora andan buscando excusas e intentando que sean otros quienes asuman lo que ustedes no son capaces de hacer.

Ha quedado al descubierto la verdadera razón de este retraso. Se han negado a firmar el convenio mientras avanzan los desarrollos de Nonduermas y Corvera, siguiendo el dictado de intereses empresariales de Murcia, y en todo esto, señorías, hay responsables a los que hay que señalar y a los que hay que poner de manifiesto aquí en esta comisión. La consejera Martínez Vidal, que ha puesto todas las pegadas posibles desde que accedió al Gobierno dictando sentencia contra la ZAL de Cartagena, en ello ha puesto todo su empeño y ha seguido las indicaciones de los intereses económicos que le han presionado, y el consejero Díez de Revenga, que ha sido la mano ejecutora, el que ha cambiado la planificación y que ha escenificado la decisión de no firmar el convenio. Por cierto, señores del PP,

después de todo lo que ustedes habían andado para que este convenio fuera una realidad, ¡vaya pape-lón que les ha quedado por cuenta de la señora Martínez Vidal!

Miren, señores y señoras, rectifiquen, dejen de poner problemas. El Gobierno de España ha decla-rado de manera contundente que está dispuesto a cumplir con todos sus compromisos con la ZAL de Cartagena, no se ha movido ni un ápice de sus compromisos iniciales. Todos los compromisos y to-dos los acuerdos a los que llegó están contemplados en la actuación de interés regional que se some-tió a impacto ambiental en 2018, y por eso estamos en condiciones de exigirles a ustedes que firmen el convenio para desarrollar íntegramente la ZAL de Cartagena, tal como fue acordado, y que revier-tan la planificación a lo que estaba pactado.

Actuar unilateralmente y romper los acuerdos les convierte en un Gobierno poco fiable, les con-vierte en malos socios. Ustedes deberían ser leales, deberían actuar con visión de futuro y apostar por una actuación que es vital y estratégica para el desarrollo de Cartagena y de toda la región.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Fernández.

Turno para la presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Intervienen con tiempo compartido. Empieza la señora Mirian Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Fernández, usted sabe tan bien como yo que su moción responde a un único y exclusivo interés, el suyo propio, el del Partido Socialista, un interés político que no es bueno ni para Cartagena ni para sus ciudadanos. Ustedes han hecho del engaño un arte, pero jugar con el futuro de una ciudad, de una comarca y de una región y hacer política de ello es deleznable.

La ZAL de Cartagena cuenta con el absoluto acuerdo del Gobierno regional de sacar adelante la ZAL, porque están en juego el futuro y la prosperidad de Cartagena y de la región, al que no estamos dispuestos a renunciar por muchos obstáculos que quieran poner otros. Es un proyecto de futuro que permita a Cartagena avanzar hacia un futuro mejor.

A instancias del presidente Fernando López Miras se impulsó esta infraestructura, para abrir nue-vas oportunidades, generar empleo y atraer nuevas inversiones a la comarca de Cartagena. La ZAL de Cartagena está ligada a actividad logística y a la intermodalidad ferroviaria y portuaria, es un nodo logístico prioritario de la Red Transeuropea de Transportes, por su vinculación al puerto de Cartage-na, su ubicación en uno de los polos industriales de mayor concentración de empresas de la región, sus accesos a la red viaria de alta capacidad y su conexión con el Corredor Mediterráneo.

La hoja de ruta está marcada, es clara y conocida, y se la vamos a materializar, señora Fernández. Estamos dando pasos en esa hoja de ruta, se elaboró un estudio de viabilidad técnica y económica, 118 empresas de Cartagena y su comarca mostraron su interés por implantarse en la ZAL, se obtuvie-ron 700 000 euros de fondos europeos para realización de los proyectos, están en redacción todos los proyectos constructivos para poder ejecutar las obras de implantación de la ZAL. La ZAL es una ac-tuación de interés regional, señora Fernández. La Autoridad Portuaria se hace cargo de la compra de 300.000 metros cuadrados para iniciar la ZAL de Cartagena, para el traslado del centro integrado de transportes y depósito franco y la implantación de las primeras empresas. Su gran potencial está liga-do al puerto de Cartagena, que ocupa un lugar estratégico en las rutas marítimas dentro del Corredor Mediterráneo, que transporta mercancías desde el canal de Panamá al de Suez, y también a la futura terminal de contenedores.

Todo ello convierte a Cartagena en un destacado enclave intermodal de Europa, para aprovechar las importantes conexiones viarias y marítimas, a las que se unirán las ferroviarias.

El apoyo unánime de todas las administraciones es fundamental. Cuentan con el apoyo del Go-

bierno regional, de la Autoridad Portuaria, del Ayuntamiento de Cartagena y vamos de la mano siempre con todos los empresarios.

En definitiva, lo que está haciendo la Comunidad Autónoma es solucionar el tema de la ZAL, cuando el SEPES no ha sido capaz de desarrollar el polígono de Los Camachos desde hace más de treinta años.

Lamentamos que una vez más el Gobierno de España ponga de nuevo problemas a esta postura, porque sea de verdad la zona de actividades logísticas. Lo que queremos es que sea una zona realmente de actividades logísticas y no un mero polígono industrial, como ustedes quieren o pretenden.

El compromiso de Pedro Sánchez ha sido nulo desde que llegó al Gobierno. Ha condenado a la ZAL de Cartagena a ser un polígono industrial más. El Gobierno anterior tenía proyectos redactados que garantizaban inversión y fechas, y conforme llegó Sánchez se lo cargó todo para dejar en el limbo el futuro ferroviario de Cartagena y con ello también la ZAL.

En estos dos últimos años ustedes no han avanzado ni un solo milímetro. Díganme ustedes solo una actuación en estos dos últimos años. Ninguna actuación en la integración de la alta velocidad de Cartagena y su conexión al Corredor Mediterráneo. Aún hoy no sabemos cuándo ni cómo llegará el AVE a Cartagena, porque no hay ni proyectos, y su proyección a futuro es incierta, cuando el proyecto de presupuestos del Estado para 2021 reduce la inversión al mínimo para la conexión ferroviaria de Cartagena, con 10 millones de eso. ¿Qué hacemos con eso, señora Fernández?

Exigimos a Sánchez que se implique de verdad en la ZAL de Cartagena y en todas las infraestructuras que posibiliten poner a Cartagena en el lugar que se merece: el Corredor Mediterráneo, el AVE a Cartagena o el puerto del Gorguel.

Miren, señorías, la decisión de la compra por parte de la Autoridad Portuaria ya fue anunciada por nuestro presidente y es un compromiso firme. SEPES lleva treinta años sin desarrollar los terrenos, como es su obligación, y defendiendo además un convenio sin ratificar. ¿Por qué no les dicen la verdad a los ciudadanos? Díganles que llevan más de...

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Señora Guardiola, tiene que terminar. Si no, no le va a dejar tiempo a su compañera.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Termino ya.

Díganles que llevan más de dos años sin mover un dedo para desbloquear este proyecto, díganles que es tan sencillo como autorizar la compra de terrenos a la Autoridad Portuaria de Cartagena, díganles que lo que ustedes ofrecen es un mero polígono industrial, porque saben perfectamente que se necesitan conexiones ferroviarias y marítimas que ustedes no están haciendo ni quieren hacer.

Si quieren ayudar de verdad lo que tienen que hacer es convertir la zona de Los Camachos en una auténtica zona de actividades logísticas...

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Señora Guardiola, si sigue hablando no va a intervenir su compañera. Terminará usted la intervención.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Termino ya, señoría.

Señora Fernández, por favor, dejen de confundir a los ciudadanos y hagan otra política que no sea la del bloqueo y el obstáculo. Créanme que se lo agradecerán todos los ciudadanos de Cartagena y de la región.

Muchas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra por el resto de tiempo de intervención doña Valle Miguélez, Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

Como tenemos poco tiempo, quiero dejar unas ideas bastante claras.

Tanto el Gobierno regional en coalición, como las consejerías competentes, como los grupos parlamentarios que hoy presentamos esta enmienda a la totalidad, apoyamos firmemente la zona de actividades logísticas de Los Camachos, de Cartagena. Creemos que es totalmente urgente, necesaria, irrenunciable, y es un proyecto de interés estratégico. Espero que no se vuelva a poner en duda.

Ustedes, señores del Partido Socialista, en su moción instan al Consejo de Gobierno a que de manera urgente se efectúen todas las actuaciones necesarias para poner en funcionamiento la ZAL. Totalmente de acuerdo. Ahora, señores del Partido Socialista, nos ponemos a trabajar y hacemos política útil y real, porque para conseguir esos objetivos que ustedes se ponen en esa moción necesitamos que ustedes también hagan ciertas actuaciones, como son las que tanto el Partido Popular como Ciudadanos hemos puesto hoy encima de la mesa:

Uno. Ustedes quieren que la ZAL permita la integración del puerto de Cartagena a la Red Europea. Para que eso se haga una realidad necesitamos la estación intermodal (punto número 3 de nuestra enmienda).

Ustedes dicen que la ZAL de Cartagena sea un nodo logístico de primer nivel. Perfecto. Para poder conseguir eso necesitamos la conexión ferroviaria de la ZAL con el Corredor Mediterráneo (punto número 4 de nuestra enmienda).

Para ello necesitamos recursos económicos (punto número 2 de nuestra enmienda).

Y sobre todo nuestra enmienda refleja la necesidad de llevar a cabo acciones necesarias para que a través de Puertos del Estado y de SEPES se autorice la compra anunciada por la Autoridad Portuaria de la adquisición de los terrenos de la ZAL.

Pedro Saura tiene en su Secretaría de Estado de Infraestructuras al SEPES, ADIF y a Puertos del Estado; que Puertos del Estado autorice ya a la Autoridad Portuaria de Cartagena la compra a SEPES de los terrenos. Ese es el punto número 1 de nuestra enmienda.

Si realmente ustedes apoyan la ZAL de Cartagena, lo que deberían de apoyar es esa enmienda a la totalidad que efectúan los grupos parlamentarios de PP y Ciudadanos.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Señora Miguélez, ha agotado el tiempo. Acabe.

SR. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

Es por ello que pido al Partido Socialista que no utilice esta infraestructura como una excusa de confrontación, que se una a esta coalición por la lucha de las merecidas infraestructuras que necesita de manera urgente nuestra región, apoyemos esta enmienda de totalidad que refleja esa oportunidad realmente de implantar la zona de actividades logísticas en Cartagena.

Gracias, señora presidenta.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Miguélez.

Seguimos con el turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra don Pascual Salvador por tiempo de cuatro minutos.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidente.

Me parece lamentable que después de diez años desde que se planificó la zona de actividades logísticas de Cartagena, el Gobierno regional, del Partido Popular y Ciudadanos, y el PSOE, utilizando al Gobierno central, mantengan una guerra abierta sobre el futuro de la ZAL de Cartagena.

El Partido Popular y Ciudadanos culpan de todos los retrasos en esta infraestructura al Gobierno central por no traer el Corredor Mediterráneo a la Región de Murcia y las infraestructuras de conexión, y el PSOE atribuye las dilaciones a que el Gobierno regional cede ante grupos de presión que tratan de dar ventaja a otras instalaciones proyectadas en otras zonas de la región, como bien ha explicado la señora Fernández. Entre unos y otros la casa sin barrer.

Señores, está claro que la comarca de Cartagena, y por ende la Región de Murcia, necesitan un impulso en infraestructuras y la creación de nuevos puestos de trabajo. Creo que entre todos no existe duda sobre esto. Tampoco existen dudas sobre el hecho de que necesitamos el corredor ferroviario para mercancías del mediterráneo y lo necesitamos ya, no solo la conexión con el Corredor Mediterráneo. Es que si no hay Corredor Mediterráneo no sé qué vamos a conectar. Y, por desgracia, no hay previsión de que ni siquiera a medio plazo pueda llegar a la región el Corredor Mediterráneo, hoy parado en Monforte del Cid (Alicante), ya que para este tipo de infraestructuras se requiere en todo su recorrido de una doble plataforma, es decir, de cuatro vías. En cambio, desde Monforte del Cid hasta Murcia de momento solo va a haber una línea de AVE con dificultades para el paso de mercancías. Ya sabemos todo lo que nos ha pasado en la Región de Murcia, el retraso que hemos tenido cuando la autovía se plantó en Alicante. Esperemos que no nos vuelva a pasar.

Igualmente, la ZAL de Cartagena debe de ir ligada al futuro del nuevo puerto del Gorguel, que multiplicaría por cinco la capacidad actual del puerto de Cartagena, pasando de 1 millón de TEU (unidad de medida de los contenedores marítimos), a 5 millones, y actuando como área logística y de almacenaje, por lo que ambos desarrollos deben de ir en paralelo y uno ligado a otro.

Por eso les insto a que actúen con buen juicio y eviten enfrentamientos políticos sobre cuestiones tan importantes como esta. No podemos discutir sobre lo que todos sabemos que será positivo y bueno para Cartagena y para toda la región, para el desarrollo de su industria, su comercio, y para la creación de empleo. Los responsables del puerto de Cartagena ya han destacado su intención de jugar un papel importante en la futura ZAL de Cartagena. La Autoridad Portuaria es consciente de la importancia de estas instalaciones para su desarrollo,

Recuerden que el puerto de Cartagena y el futuro puerto del Gorguel tienen todas las condiciones para convertirse en referente para el comercio exterior en nuestro país, pero para eso necesita nuestra ayuda y no nuestros enfrentamientos. Sin estas infraestructuras, en especial el Corredor Mediterráneo, a esta ZAL en el polígono de Los Camachos le puede pasar igual que al proyecto que iba a entrar en ese mismo polígono, Contempolis -no sé si se acuerdan-, que se incluyó en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2007-2013 para impulsar el desarrollo de la industria audiovisual y de los contenidos digitales, y de cuya inversión solo nos queda una nave destartalada y sin uso, por no hablar de otros proyectos que todavía arrastra la Región de Murcia, como la desaladora de Escombreras y el aeropuerto de Corvera, de épocas pasadas de despilfarro.

Por eso y aunque seguramente el Gobierno regional actúe así por la ruina económica que existe en las cuentas de la Comunidad Autónoma, creemos que hay que ser prudentes a la hora de nuevas instalaciones si no hay garantía de su viabilidad, y la ZAL de Cartagena sin las infraestructuras adecuadas sería un mero polígono industrial.

Ya para terminar, según datos de la CROEM, el Corredor Mediterráneo, unido a su potencial intermodalidad con el puerto del Gorguel y con las zonas de actividades logísticas (la de Cartagena y también la de Murcia), harían que la Región de Murcia diera un salto cualitativo en la creación de empleo, con un impacto total de más de 40.000 puestos de trabajo. Creo que es suficiente motivo

para que todos juntos trabajemos en esto. Por eso queremos hacer un llamamiento al Gobierno regional y al Gobierno de la nación para que colaboren de manera efectiva para crear los cauces adecuados que permitan una mayor actividad económica en el conjunto de la Región de Murcia.

No podemos permitir que la falta de comunicación entre ambas administraciones paralice proyectos vitales. Tampoco podemos permitir que intereses particulares, *lobbies* incluso de fuera de la región u otras presiones determinen el futuro económico de nuestra tierra.

El Grupo Parlamentario Vox hubiera votado perfectamente las dos mociones, nos tenemos que quedar con una y ya les aviso que vamos a apoyar la enmienda a la totalidad, por considerarla más práctica y más urgente, lo que necesitan, más ejecutable a día de hoy, aunque ya les digo que hubiéramos aprobado perfectamente la enmienda del PSOE, porque consideramos que al final los convenios, si luego se quedan en papel mojado, sirven para poco.

Lo dicho, les animo a que no perdamos más tiempo y luchemos todos por el futuro de la Región de Murcia sin trampa ni cartón.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Salvador.

Proseguimos con el turno general de intervenciones. Grupo Parlamentario Mixto, duración de cuatro minutos. Señor Rafael Esteban, tiene la palabra.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Socialista nos presenta hoy una moción para que el Gobierno regional dé los pasos de una vez para ejecutar las gestiones necesarias para materializar la zona de actividades logísticas de Los Camachos, firmando de una vez el convenio con la Entidad Pública Estatal del Suelo y llevando a cabo todas las acciones que les competen, entre otras, el diseño de la ZAL, la actuación de interés regional, etcétera.

Lo que subyace detrás de la inexplicable demora en el desarrollo de la ZAL, digámoslo claro, es una dosis arbitraria de centralismo regional. El negocio que ha pretendido implantarse en torno a la ZAL Medfood de Murcia es el freno tácito e inconfesado que subyace tras la paralización de la ZAL de Cartagena, y es que el suelo de la ZAL Medfood de Murcia es privado y el suelo de Los Camachos es un suelo público. ¿Dónde está el negocio? ¿Alguien da más?

La importancia de la ZAL de Los Camachos no está bien calibrada, a nuestro juicio, ni en su potencial de empleo ni en su generación de sinergias ni en los techos renovables de sus polígonos, etcétera, etcétera, pero sin intermodalidad no hay ZAL y sin voluntad tampoco. ¿Qué debe ocurrir para que en la ZAL pueda desarrollarse el carácter intermodal que le es inherente? Que tiene que haber un diseño de proyecto y la cesión de suelo público, la firma del convenio, tiene que darse la conexión viaria de la ZAL tanto a las redes de carreteras de amplio recorrido como a otros centros logísticos de la región, y tiene que darse la conexión portuaria de la ZAL y la conexión ferroviaria de la ZAL.

El Estado debe acelerar el Corredor Mediterráneo en general y su llegada a Cartagena en particular. El Corredor Mediterráneo lleva el eje Andalucía-Alicante, con lo cual no tiene que entrar en ningún conflicto con el AVE. Sí lo tendrá en el ramal que tenga que venir a Cartagena, y a ese efecto sí que tiene que venir en cuatro vías. Pero ese proyecto ya existe, ya está aprobado y ya se está desarrollando para dar continuidad, porque el Corredor Mediterráneo es una infraestructura que está construida con ZAL, y ahí estamos de acuerdo en presionar en lo que toque al Estado, pero también Ayuntamiento, Comunidad Autónoma y Autoridad Portuaria tienen que ponerse las pilas.

Este año los Presupuestos Generales del Estado destinan 10 millones al Corredor Mediterráneo para Cartagena, y en los próximos años tiene su construcción en cuanto llegue el tendido ferroviario a Murcia. La Autoridad Portuaria, la Comunidad Autónoma y el Estado deben pactar la conexión viaria.

Insistimos, lo que ha faltado hasta ahora es voluntad política. Nosotros vamos a apoyar 100%, con rotundidad, la moción del Partido Socialista, rechazamos de plano el intento de alargamiento de la moción conjunta de Partido Popular y Ciudadanos, y apostamos desde ya por una ZAL de la Región de Murcia en Cartagena, que los otros proyectos se descarten y nos centremos donde de verdad existe la posibilidad de dar a esta región un impulso en crecimiento y en modernización.

Fíjense, en mi opinión lo que necesitaría esta ZAL, señora Fernández, ¿sabe lo que es? Si llevara incorporada una desaladora, un auditorio y un Nuevo Carthago, yo creo que ya estaría aprobada.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Turno final para la proponente de la moción, la señora Fernández, por tiempo de cinco minutos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, por más que griten no va a quedar más claro que apoyan más la ZAL que los que no lo hacen.

¿Ustedes tienen previsto hacer algo? El Gobierno regional, además de pedir a otros, ¿tiene previsto hacer algo, tiene previsto avanzar algo en la ZAL? Porque de momento lo que tiene previsto es comprar cero metros, y con cero metros no hay ZAL. Sin empresas, sin suelo, no hay ZAL. Estarán las actuaciones de la Autoridad Portuaria, pero las actuaciones de la Autoridad Portuaria, que son sus almacenes para grano, el depósito franco y el traslado para el centro de transporte, eso en sí mismo no constituye una ZAL.

Miren, para que se queden tranquilos, les voy a decir, el Corredor Mediterráneo no está en riesgo de ninguna de las maneras y no puede haber ninguna duda. La semana pasada el ministro Ábalos, delante de los empresarios, en Valencia, aseguró y garantizó que en los presupuestos de 2021 hay contemplados 1.982 millones de euros para el Corredor Mediterráneo, y ahí está Cartagena.

Y por su parte, Puertos del Estado —que parece ser que no se creen lo que dice la Autoridad Portuaria— ha aprobado el plan de negocio para la Autoridad Portuaria 20-24, con una inversión de más de 330 millones de euros, por lo tanto también hay una garantía de una construcción de una nueva terminal de contenedores.

Miren, ¿vamos a esperar a que terminen todas las actuaciones y entonces nos ponemos a planificar una ZAL? Cuando ya esté la de Murcia, cuando ya esté Nonduermas, cuando ya esté Corvera, entonces nos venimos aquí a Cartagena. Según su cronograma hasta el 2050 van a estar haciendo estudios. ¿No les da vergüenza? ¿De verdad no les da vergüenza este cronograma, que es el que han aprobado en la actuación de interés regional, por la puerta de atrás y sin contar con nadie? Que lo que se podía haber hecho a cero euros hoy, firmando el convenio que tienen encima de la mesa, lo han demorado hasta 2050. ¿Qué van a hacer en Cartagena? ¿Esperar a que venga el AVE y esperar a que llegue el hilo de las mercancías para entonces ponernos a planificar y ponernos a comprar suelo? ¡Pues les debería dar vergüenza, les debería dar vergüenza! Porque, como ha dicho el señor Esteban, es suelo público, es una actuación pública, es un compromiso público, y ya está bien de apoyar los intereses económicos de otros grupos y ya está bien de que no se deje que Cartagena, que la comarca de Cartagena y a los proyectos estratégicos de aquí se les dé vía libre.

Y tienen ustedes en el Gobierno quien está haciéndolo y por cuenta de quién está haciéndolo. Se lo hemos explicado antes y se lo venimos explicando desde hace muchísimo tiempo. Y háganselo mirar, porque, mire, señora Guardiola, le voy a decir una cosa, ayer mismo estuve con los empresarios, que conocen perfectamente cuál es la relación del SEPES con el polígono de Los Camachos, y saben que llevan treinta años o más de colaboración, que no hay ningún problema en la colaboración con el SEPES, que no hay ningún problema, absolutamente ningún problema, y no lo va a haber, y estoy segura de que se pondrán de acuerdo para comprar la Autoridad Portuaria, pero que compre la Autoridad Portuaria, si no hay suelo para las empresas, no garantiza de ninguna de las maneras que

aquí vaya a haber una ZAL. Y mientras tanto, cada vez que van y vienen de Murcia, se encuentran tanto Corvera como Nonduermas funcionando y como un cañón. Eso es lo que no es justo ni es razonable que haga el Gobierno regional durante dos años retrasando, durante dos años maniobrando, y ahora enterrando, porque es lo que han hecho, firmar la sentencia contra la ZAL de Cartagena por una presión que están recibiendo de determinados *lobbies* empresariales de la Región de Murcia que todos conocemos y sabemos de dónde vienen.

Por eso y porque creemos en lo público y porque creemos que esta ZAL la tiene que hacer lo público, y no puede ser y no puede caer en el olvido y en el desplante que ustedes han hecho, llevando hasta 2050 el cronograma de las actuaciones, porque lo han hecho a sabiendas de lo que estaban haciendo. Por eso vamos a retirar esta moción, porque queremos que en algún momento el Gobierno regional firme el convenio de la ZAL para comprar los terrenos y para que la ZAL de Cartagena sea de una vez una realidad.

Gracias, presidenta.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Fernández.

Una vez retirada la moción, pasamos al punto número 5 del orden del día: [moción sobre la solicitud al Gobierno de la nación para adoptar un plan de rescate urgente a la hostelería, en coordinación con todas las administraciones competentes, para paliar los efectos de la COVID](#), formulada por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Vuelvo a asumir de nuevo la Presidencia.

Tiene la palabra para la presentación de la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el grupo proponente, por tiempo de diez minutos, doña Valle Miguélez.

Señoría.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, nuestros bares, nuestros restaurantes, nuestros locales de ocio nocturno han formado parte de nosotros, de nuestra sociedad, de nuestra forma de relacionarnos y sobre todo de nuestra historia.

Buscando información para esta intervención me encontré una iniciativa que es [#patrimonio2020](#), y que trabaja para que la hostelería de nuestra tierra se considere patrimonio de la humanidad como bien cultural, y les invito a que visiten esa web.

Voy a enunciar una serie de frases que tienen publicadas, y son:

El primer restaurante que se fundó en España hace 249 años.

Lorca, Hemingway, Valle Inclán escribían sus libros en los bares.

La tradición de preparar un buen café tiene más de 350 años.

El primer contrato de la mayor estrella de fútbol se firmó en una servilleta de un bar.

Señorías, todos sabemos la importancia de este sector. En la sociedad emplea de manera directa a más de 1,5 millones de personas y en la economía representa un 6,2% del producto interior bruto. Nuestro país cuenta con la mayor densidad de bares del mundo, 1 por cada 175 habitantes, pero debido a las exigencias sanitarias es el principal sector más dañado por las restricciones sociales para contener la pandemia.

No vamos a cuestionar las medidas sanitarias, porque entendemos que son las necesarias, pero sí queremos dejar claro que cuando se toman medidas tan dolorosas como puede ser el cierre total de la hostelería deben ir acompañadas de compensaciones económicas, debemos de dar apoyo y seguridad institucional a todas las empresas afectadas.

Señorías, hace exactamente una semana, el 20 de noviembre, la prensa se hizo eco del anuncio del presidente del Gobierno Sánchez en La Rioja, en rueda de prensa, que dijo así: «Aprobaremos próximamente en el Consejo de Ministros un plan para el sector de la hostelería que complementa las medidas ya adoptadas por las autonomías y los ayuntamientos». Aseguró que había un equipo interministerial que llevaba semanas trabajando en este plan para el sector, que contemplaba un paquete de medidas para que hubiese al menos una primera parte cuanto antes para aliviar la situación del sector de la hostelería.

Y si en algún momento pudiéramos pensar que por fin el Gobierno central actúa de una manera responsable, pues nos despertamos de ese episodio de sueño REM y volvemos a la realidad, y vemos en la prensa de ayer mismo, 26 de noviembre, que ahora existen divergencias internas dentro del propio Gobierno central, entre los ministerios, que hacen que dicho plan se retrase, se dilate. Divergencias en las cantidades que deben emplearse, ya sea por ayudas directas o diferidas, incluso divergencias en el tipo de medidas, divergencias en los tiempos. Otro escollo más es que el Ejecutivo central pretende ahora que la financiación de ese plan anunciado sea compartida con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, sobre todo en lo referente a las ayudas directas, que las comunidades autónomas y los consistorios integren en un fondo los programas de ayuda que ya hubieran actuado y amplíen su aportación. Otra gran ocurrencia del señor Sánchez, porque primero dice que su paquete de medidas complementará las medidas ya adoptadas por los gobiernos regionales y municipales y ahora quiere unificar todo en un solo fondo, todos los recursos económicos, para que solo él decida cómo y cuándo se reparten esas ayudas.

Señores del Partido Socialista, este Gobierno regional, este Gobierno en coalición, sabe perfectamente cuáles son las necesidades de nuestro sector hostelero. El pasado 7 de noviembre puso en marcha ese plan de rescate regional, consistente en ayudas directas no reembolsables. Ahora es el turno del Gobierno central, ¿dónde están esas ayudas complementarias?

Miren, señorías, desde este grupo parlamentario presentamos esta moción en comisión para pedir al Gobierno central que adopte ese plan de rescate urgente y coordinado con todas las administraciones competentes, que incluya una ayuda a fondo perdido para las pymes, medianas empresas y autónomos con pérdidas de ingresos del 50%, y con la que los beneficiados puedan alcanzar, mediante esa inyección propuesta, hasta el 75% de lo facturado en el ejercicio 2019 y puedan por fin hacer frente a esas pérdidas ocasionadas por el cierre de sus establecimientos.

Hacemos hincapié, señorías, en el término «a fondo perdido» porque la hostelería no se puede endeudar más, al menos por ahora. Necesitan inyección de liquidez de manera urgente y no reembolsable. Ojalá existieran otras opciones a corto plazo, pero por la situación real por la que están las familias que dependen de la hostelería no hay otra solución que no sea una inyección directa urgente, inmediata, a través de esta ayuda de fondo perdido.

Señorías, el sector nos está pidiendo auxilio. Los españoles nos están pidiendo salvar a la hostelería. El Banco de España, incluso la Unión Europea, nos han recordado que los objetivos del déficit y de la deuda pública no son prioritarios en este momento, cuando lo que se les impone ahora mismo es hacer frente a las urgencias económicas derivadas de la pandemia. ¿Qué más necesita este Gobierno, qué más necesita Pedro Sánchez, qué más necesitan estos ministros para entender que hay que implantar un plan de rescate a la hostelería ya?

Hoy más que nunca, señorías, la hostelería merece todo nuestro apoyo, y hoy más que nunca, señorías, les voy a pedir que valoremos lo que tenemos y luchemos por no perderlo.

Gracias, señora vicepresidenta.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra por cuatro minutos la señora Mari Carmen Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Buenos días.

Gracias, presidenta.

Debatimos aquí una moción de nuevo en la que ustedes instan al Gobierno de España -que no sé yo qué harían ustedes sin Pedro Sánchez-, un plan de rescate a la hostelería, un plan de rescate urgente, coordinado con todas las administraciones competentes, que incluya una ayuda a fondo perdido para pequeñas, medianas empresas y autónomos. Ustedes proponen unas cantidades mínimas y máximas a partir de las cuales empezar a dar subvenciones.

En primer lugar, queremos poner de manifiesto que el Gobierno de España ha hecho un grandísimo esfuerzo desde el inicio de la pandemia para ayudar a las empresas y a los autónomos y también a los trabajadores. Los ERTE, prorrogados de momento hasta el 31 de enero, la prestación por autónomos, las moratorias de impuestos, los planes de formación, la ampliación de los préstamos ICO y la ampliación de los tramos de avales, todas estas medidas y otras muchas concretas y destinadas a sectores específicos las ha puesto en marcha el Gobierno de España.

Esto es, el Gobierno de España, como decía antes, seguirá poniendo, tal y como ha manifestado, encima de la mesa todos los mecanismos y cuantos fondos sean necesarios para apoyar a las empresas y a los autónomos, y en este sentido el sector turístico y la hostelería concretamente son uno de los sectores que más se han beneficiado de todas estas medidas, por ser uno de los sectores que evidentemente y dada la situación de la crisis sanitaria están en una situación más precaria respecto de sus ingresos.

También los ayuntamientos han hecho un grandísimo esfuerzo para poner de manifiesto y poner encima de la mesa ayudas tanto para la hostelería como el turismo, con ampliación de terrazas, con exenciones de tasas, con aplazamientos, con moratorias y con ayudas.

Miren, señorías, nosotros hemos planteado una enmienda de modificación a la moción que ustedes han planteado, porque el Gobierno de España ya ha anunciado que prepara un plan de choque para la hostelería y el turismo con ayudas directas y medidas fiscales, tal y como se ha puesto de manifiesto, según las declaraciones del propio Ministerio. La ministra de Industria, Comercio y Turismo ha anunciado también que convocará una conferencia sectorial sobre el turismo y comercio para abordar un plan de choque con ayudas a la hostelería por las pérdidas generadas durante la pandemia, una conferencia en la que van a participar las administraciones públicas, todas, el Gobierno central, las administraciones autonómicas y los ayuntamientos, y también los representantes del sector. Y cabe destacar en ese sentido, además, que en el Senado ustedes, Ciudadanos, el Partido Popular, el Partido Socialista, han firmado una moción en la que piden exactamente lo mismo que ha anunciado el ministro. Y les voy a leer: «El Senado insta al Gobierno a convocar una conferencia sectorial de turismo extraordinaria con las comunidades autónomas y la Federación de Municipios para analizar y consensuar un plan de contingencia y apoyo a la hostelería, que se verá afectada por una suspensión temporal de las restricciones. En dicho plan de contingencia se recogerán las medidas económicas y laborales que se acuerden, teniendo en cuenta las demandas del sector».

Por lo tanto, señorías, parece razonable y cabal, sobre todo cabal, esperar a la celebración de esta conferencia sectorial, para que todos los que están de acuerdo en que se celebre y todos los que van a participar, y en el seno de esa conferencia sea donde se definan las medidas concretas y definidas perfectamente y acordadas por todos de un plan de contingencia y apoyo a la hostelería, que además será fruto del consenso, a ustedes que tanto les gusta el consenso y los acuerdos.

Mire, señora Miguélez, nosotros entendemos que no podemos aquí adelantarnos a proponer medidas cuando se va a celebrar una conferencia en la que todos van a participar y se va a llegar a una serie de acuerdos. De hecho, ustedes también están de acuerdo con eso y por eso han firmado la enmienda y la moción que se presenta en el Senado.

Pero es que además yo les quiero decir una cosa respecto a esta cuestión, ustedes se acuerdan mucho de las empresas, pero los trabajadores se les olvidan siempre que hacen una moción, y yo les quiero decir que en el plan de choque lo que hay que incluir también son las medidas laborales que protejan el empleo y que protejan a los trabajadores y las trabajadoras, sobre todo en esta región, en la que tenemos desde hace doce años un convenio de hostelería caducado, que afecta a más de 35.000 familias y que todavía está sin firmar, un convenio que hacía que tuviéramos una situación

precaria en el sector antes incluso de que empezase la pandemia.

Por lo tanto, esperamos que tengan en cuenta nuestra enmienda, esperamos que lo cabal sea lo que se ponga encima de la mesa y esperamos que en todas las medidas que se articulen en la conferencia —y así lo hará el Grupo Socialista— también pongan en marcha medidas destinadas a los trabajadores y trabajadoras, que son realmente los más afectados en esta situación de crisis sanitaria en el sector de la hostelería.

Gracias, presidenta.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Fernández.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Por cuatro minutos tiene la palabra doña Clara Valverde.

SRA. VALVERDE SOTO:

Gracias, señora presidenta.

Nuestra hostelería atraviesa un momento crítico. Está claro que el sector hostelero nos necesita, necesita el apoyo inmediato de las instituciones y de la concienciación de todos nosotros sobre lo que este sector representa en la economía y en el empleo.

Después de un confinamiento, de la paralización de la economía y de una temporada de verano atípica, el sector se enfrenta a una caída sin precedentes. A día de hoy se han cerrado más de 65.000 negocios hosteleros, han desaparecido más de 350.000 empleos y ha descendido la facturación más del 50% con respecto al año anterior. La situación en todo el país es insostenible. La mayor parte de las comunidades han tenido que endurecer sus restricciones para frenar la pandemia, y gran parte de ellas con el cierre de la hostelería y la restauración, por lo que el sector hostelero ha pedido ayuda al Gobierno de Sánchez. Le ha solicitado la aprobación con urgencia de un plan de apoyo a la hostelería a nivel nacional, como así han hecho ya otros países como Francia o Alemania. Y ante esta situación Pedro Sánchez sigue sin poner sobre la mesa medidas para paliar las restricciones y para compensar a estos sectores. Es evidente que el único plan que tiene es que sean los gobiernos regionales los que carguen con la cruz de decretar las restricciones del cierre de bares y restaurantes, mientras él no asume la responsabilidad que le corresponde.

En nuestra región se han tomado medidas duras, duras y difíciles de tomar, pero imprescindibles y necesarias para proteger a los murcianos y para salvar vidas, medidas que, como vemos hoy, están funcionando. Pero ante estas medidas restrictivas, en menos de 24 horas el Gobierno regional de López Miras, de manera urgentísima e inmediata, ya estaba presentando un plan de rescate a la hostelería fruto del consenso con el sector.

«Salir adelante implica trabajo y unidad para no dejar a nadie atrás», son las palabras de nuestro presidente tras anunciar un plan de rescate regional al sector hostelero, que movilizará 37 millones de euros para intentar paliar las pérdidas de los 8.000 establecimientos que el sector tiene en la región. Un plan que no va a abandonar a los hosteleros, como ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez, que ha mirado para otro lado en estos momentos tan difíciles, un plan con 15 millones de ayudas a fondo perdido, sí, señorías, a fondo perdido, para que bares y restaurantes puedan afrontar los gastos de alquiler, productos perecederos e impuestos durante el tiempo que dure este cierre, simplificando los trámites administrativos y requiriéndoles solo una mera declaración responsable.

Nunca un Gobierno regional había adoptado un plan de rescate tan importante, y ello a pesar de las dificultades económicas a las que se enfrenta la región, ya de por sí infrafinanciada y a la cola de todas las ayudas económicas del Gobierno de España.

Como pueden observar, Fernando López Miras ha realizado un gran esfuerzo porque es ahora más que nunca cuando los murcianos necesitan ayuda y seguirá trabajando para no dejar a nadie atrás. El Gobierno de Sánchez debería tomar ejemplo de las medidas que ha tomado el Gobierno regional.

Por todo ello, vamos a apoyar su moción, señorías de Ciudadanos, porque todos los esfuerzos que se realicen para apoyar a los hosteleros siempre serán pocos, y además hemos presentado una en-

mienda de adición donde se encuentran todas las medidas que ya recogíamos en una moción registrada en la Asamblea por el Grupo Popular, sobre la puesta en marcha de manera urgente de un plan nacional de rescate a la hostelería. Medidas que vienen a completar la moción de Ciudadanos con las demandas que siempre se han pedido desde el Partido Popular, y que son tan necesarias en estos momentos como la bajada del IVA, ampliación de los ERTE más allá del 31 de enero, moratoria y exenciones fiscales, reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social y ayudas a fondo perdido para los hosteleros que se han visto abocados a cerrar temporalmente y cuya cuantía sea al menos igual a la que ha destinado el Gobierno regional para apoyar al sector.

Es el momento de que todas las administraciones sean responsables. El Gobierno regional, a través de su presidente Fernando López Miras, ha actuado rápidamente y con un plan de medidas puesto sobre la mesa, al mismo tiempo que anunciaba las restricciones. Plan puesto como ejemplo del trabajo bien hecho, como así lo ha reflejado el presidente de ATA, que estamos nombrando mucho aquí esta mañana, que aplaude, por cierto, el plan de rescate a la hostelería de la Región de Murcia, por ser ejemplo de cómo hay que hacer las cosas.

Esperamos y exigimos al Gobierno de España, al Gobierno de Sánchez, que haga lo mismo que ha hecho nuestro presidente para ayudar al sector hostelero.

Muchas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Valverde.

Turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra por cuatro minutos don Pascual Salvador.

Señoría.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidente.

Los autónomos y las empresas están sufriendo esta crisis de una manera especialmente intensa en la hostelería y el turismo, donde sus efectos han sido, son y serán devastadores. Por ejemplo, las empresas del sector turístico de la Región de Murcia prevén una recuperación de sus ingresos a niveles previos a la pandemia a partir de 2022. Habrá que aguantar el tirón hasta entonces, y eso no va a ser fácil si no ponemos en marcha medidas de apoyo excepcionales; toda ayuda va a ser poca.

Lo que sí está claro es que medidas como la prórroga de algunos impuestos son insuficientes para salvar la viabilidad de empresas y autónomos. No tiene ningún sentido posponer las cuotas de IVA o IRPF cuando las mismas tienen que pagarse igualmente. Posponer y no condonar el pago de tributos y cuotas a la Seguridad Social significa acumular deudas que se juntan con otras futuras.

La acumulación de deudas, impuestos y demás obligaciones provoca que muchos estuvieran trabajando sin obtener beneficio alguno y en muchos casos sin ni siquiera cubrir gastos, lo que les aboca al cierre de sus negocios.

En la región se les ha ido poniendo trabas a la viabilidad de sus negocios desde este verano, cuando en plena campaña no solo se les cerró el interior de los locales de ocio, sino que se les obligó a cerrar a todos los bares y restaurantes a partir de las doce, en plena época vacacional. Bien saben todos la costumbre que tenemos los españoles, que normalmente no vamos a tomarnos un refresco a las cuatro de la tarde a un local de ocio, solemos ir a partir de las doce. Eso ya les rompió totalmente sus previsiones a los hosteleros. Igualmente se les limitaron los banquetes en pleno verano, cuando en la provincia de al lado sí que se podían hacer banquetes perfectamente, e hizo que muchos murcianos se tuvieran que ir a las provincias limítrofes, lo que vuelve a remarcar el fracaso del Estado de las autonomías y que esto tenía que haber sido una decisión nacional y no comunidad por comunidad. No tiene ningún sentido.

Solo en la región en las tres primeras semanas de noviembre han vuelto a casa casi 9.000 trabajadores, según los datos facilitados por la Consejería de Empleo, a raíz de todas estas restricciones. Es-

tos empleados que han visto suspendido su contrato total o parcialmente, procedentes en su mayoría de la hostelería, se suman a los más de 10.000 que aún no se habían incorporado de los ERTE de la primera ola.

Creemos necesario apoyar a la hostelería y al ocio nocturno de una manera clara. Eso incluye la aplicación de un tipo reducido del 4%, la ampliación de las líneas de crédito ICO con tipos al 0% para las empresas con mayor vulnerabilidad, así como la desgravación fiscal que equipare el aforo reducido con el precio del alquiler de los locales. Pero sobre todo no culpabilizándolos por la mala gestión sanitaria que se está realizando y haciéndoles pagar a ellos, a los hosteleros, sus consecuencias, llevando a la miseria a muchas familias e intentando contentarlas con medidas totalmente insuficientes, como se ha hecho en la Región de Murcia, y no permitiéndoles trabajar, que es lo que de verdad pide la hostelería de la Región de Murcia.

Siempre hemos pedido otro tipo de medidas desde Vox, hemos pedido test masivos a toda la población, ya sea en las farmacias, como se va a hacer en la Comunidad de Madrid en próximas fechas, y que se hagan de forma periódica a toda la población antes de llegar a estas consecuencias. Incrementar el número de rastreadores y que el Gobierno central pidiera PCR negativo a todo el que entra en España. Esto último ahora, ocho meses después, lo va a hacer. Y todavía tenemos un Gobierno central que sigue favoreciendo un efecto llamada a la inmigración ilegal a través de las mafias y sin ningún control sanitario. Estas son las medidas que hay que tomar y no directamente expropiar el derecho al trabajo de las personas.

Nuestro objetivo es ayudar a un sector en apuros al que no se deja trabajar. Recuerden que desde marzo la gran mayoría de los locales de ocio nocturno apenas han vuelto a abrir. A nuestros gobernantes poco parece importarles el futuro de este sector, y hasta ahora las decisiones de cerrar se han tomado sin tener en cuenta la opinión de las patronales del ocio ni de los empresarios, y sin apenas ofrecer de verdad alternativas verdaderas a esta situación, y sobre todo previas al cierre, no posteriormente al cierre.

Miren, las medidas que se adopten en apoyo de este sector tienen que estar basadas en criterios con rigor científico y sanitario y no político, siendo la última medida la expropiación del derecho al trabajo. Recuerden que estamos jugando con el pan de muchas familias que viven de estos sectores. Los estamos condenando a la ruina y a la desaparición, si no adoptamos medidas, como decía, extraordinarias.

¿En base a qué criterios mejora la salud de los españoles si las mesas de los locales están ocupados por cuatro, seis o diez personas, por ejemplo? ¿Qué criterios determinan que es mejor cerrar un local a una hora o a otra? El cierre no es la medida más adecuada para frenar los contagios, pero sí la forma de que un sector fundamental de nuestra economía pague los platos rotos. Siempre hay que buscar un culpable.

Necesitamos un esfuerzo de las administraciones para que flexibilicen los horarios de apertura...

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Lo siento, señoría, tiene que ir acabando. Ha excedido sobradamente el tiempo.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Termino ya mismo. Disculpe, señora presidente.

... y flexibilicen la apertura de los locales de ocio nocturno y los requisitos para la instalación de terrazas, un esfuerzo de los ayuntamientos para que condonen impuestos municipales a estos negocios tan castigados por la crisis y la mala gestión que ha habido actualmente.

Ya para terminar, las ayudas son necesarias, pero, como he dicho antes, son necesarias para sobrevivir, lo importante es que intentemos por todos los cauces evitar el cierre y que se les deje trabajar, esa es la principal ayuda social que se les puede dar a todos los hosteleros.

Muchas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, don Pascual Salvador.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Por tiempo de cuatro minutos tiene la palabra don Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

La paja en el ojo ajeno pero no la viga en el propio, este debería ser a nuestro juicio el enunciado de esta moción.

Yo creo que el Gobierno central, con sus medidas de escudo económico, el impacto tan positivo que han tenido sobre el conjunto de la economía y sobre la hostelería es impactante, pero es que además se está hablando de una mesa de negociación con el sector. En fin, ayudas a fondo perdido sí, pero que las pague el Gobierno central. Reducción del IVA sí, pero que no nos bajen la financiación autonómica, por supuesto. Moratorias fiscales y extensión de la tarifa plana sí, pero que todo lo aguante el Gobierno central sobre sus hombros. Y así sucesivamente, pedir pero no asumir responsabilidades, y eso que estamos en una consejería que tiene las competencias en materia de empleo y de empresa, dos consejerías de Ciudadanos de las que hoy lo que se puede decir con claridad es que parecen gestionadas por el Partido Popular. Eso sí que es triste, entiendo. La verdad, ese es el dudoso elogio.

Vamos a ver, vamos a ayudar a la hostelería, pero ya si eso lo hacemos en 2021. Decía antes la señora Valverde: «ayudas de 15 millones de euros que van a ser ampliadas a 37 en la hostelería». ¿Y cuándo las van a cobrar? Si es que no han recibido un euro y cuando están cerrados los establecimientos es ahora, si es que no han recibido ni uno, lo digo porque incluso las tramito. No llegan esas ayudas. Si es que sacaron las ayudas de pagar el importe de seis meses de autónomos por reducción del 30% y se han agotado, o sea, los que no la hayan pedido el primer día no la cobran, si es que las ayudas de la Comunidad Autónoma todas viven de lo mismo. ¿A qué estamos esperando? A aprobar los Presupuestos Generales de 2021 para tener los 15 millones que ahora no tienen, que sean 37 y dar las ayudas. Cuando vayan a dar las ayudas se ha acabado la pandemia, conocemos el ritmo PP, que ha contagiado al ritmo Ciudadanos.

Y también tenemos que hablar de ERTE. ¿Qué está pasando con los ERTE de impedimento y limitación? Supongo que todos sabemos lo que son, los ERTE de impedimento son aquellos que se determinan porque hay una orden de cese de actividades, como la que dictó la Consejería de Salud. Pues yo se lo voy a decir, más de 16.000 empresas de hostelería presentaron un ERTE de impedimento para no pagar cuotas a la Seguridad Social, ¿y sabe de esos 16.000 expedientes cuántos están resueltos a día de hoy, cuando la ley dice que hay siete días para resolverlos? Pues no llega a 2.000. ¿Ustedes son los que van a garantizar la seguridad jurídica para las empresas? Estamos teniendo que pasar a nuestros trabajadores de impedimento a limitación, es decir, a recuperar algunos de ellos sin que nos haya dicho la Consejería de Empleo (la Administración competente) si el ERTE de impedimento se admite o no. Es que es un desastre. Inseguridad jurídica, nula resolución, nula falta de previsión de la situación... La situación les desbordó una vez y les ha vuelto a desbordar en la Consejería de Empleo, los expedientes se acumulan. ¿Y a quién perjudican? A los pequeños empresarios de la hostelería, que sí que han recibido ya, por cierto, ya tienen aprobadas sus prestaciones para el próximo día 30, lunes, poder cobrar las prestaciones de cese aquellos que son autónomos, esa es la diferencia entre una Administración eficiente y la suya.

Por eso nosotros hacemos un poco de balance de su gestión. Yo si quieren, pues eso, les aprobamos una moción para que vendan su producto y parecer que hacen algo, si es lo que quieren, y que entregan su cuerpo y alma a este tema. Pero yo les diría: menos acordar con Hostemur y Hostecar y más mirar a la calle, porque mientras ustedes acordaban con Hostemur y Hostecar la inmensa mayoría de los hosteleros estaban en la calle manifestándose porque sus ayudas no llegan.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Turno para la fijación del texto de la moción por el grupo proponente. Tiene para ello cinco minutos la señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

Voy a ser rápida, pero quiero aclarar un pequeño punto.

Mire, señor Esteban, desde el minuto uno en que a un ciudadano se le obliga a pagar impuestos, desde ese minuto tiene ese ciudadano todo el derecho del mundo a pedir ayudas al Gobierno central.

Les agradecemos tanto al Grupo Parlamentario Socialista como al Grupo Parlamentario Popular las aportaciones de sus enmiendas de adición. Creemos que enriquecen esta iniciativa, que ayudan al sector de la hostelería, que podemos demostrar una vez más que esas propuestas que sean para mejorar el bienestar de nuestros ciudadanos siempre van a tener el apoyo y el respaldo de los partidos políticos, que en un momento como el que estamos viviendo nuestra única preocupación son los ciudadanos tanto de la Región de Murcia como de nuestro país.

Por lo tanto, señora presidenta, aceptamos las dos enmiendas de adición, tanto del Partido Socialista, que creo que era de modificación, como del Partido Popular, que era de adición, con once puntos, enriqueciendo de manera particular esas medidas para nuestra hostelería, con la ampliación de test, con la solicitud de unos IVA superreducidos..., cosas que compartimos exactamente desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos pero no habíamos puesto explícitamente en la moción.

Por lo tanto, señora presidenta, concluyo dando las gracias a que los grupos parlamentarios cuando queremos enriquecer las acciones con enmiendas de adición, como ahora mismo, las podemos ejercer.

Gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Miguélez.

Reitero mi agradecimiento a la señora Miguélez por su intervención.

Vamos a proceder a la explicación definitiva de los posicionamientos de los grupos.

Tiene para ello la palabra la señora Fernández por un minuto.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Señora Miguélez, señores de Ciudadanos, les agradecemos que incorporen al texto de su moción la enmienda que le hemos propuesto. Yo les recuerdo que, efectivamente, es un texto que está previsto en el Senado, que se ha firmado por todos los grupos parlamentarios y por eso nos parecía razonable.

Y queríamos pedirle a la Presidencia votación separada de los puntos que se incorporan a continuación, consecuencia de la incorporación de los puntos de la enmienda que propone el Grupo Parlamentario Popular. Quiero separar todos los puntos que incorpora el Grupo Parlamentario Popular, que incorpora desde el punto número 1 hasta el punto número 11, quiero votarlos todos separados. O puedo hacer agrupación, pero, vamos... ¿Agrupo? Vale.

Ahora le paso a la Mesa las que van separadas.

Gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Que quede claro, con respecto a todos los puntos, cuál es el posicionamiento del Grupo Socialista, porque tenemos que fijar un texto final con la incorporación de la enmienda que ha aprobado el proponente, y de los puntos del PP, las que salgan votadas por mayoría, ¿vale? Entonces le aconsejaría

que agrupara las que el Grupo Socialista vota en contra para ser más claro.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Lo paso ahora mismo a la Mesa de la Comisión.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Si les parece, procedemos a hacer un receso. ¿Cinco minutos les parece bien?

Señorías, reanudamos la sesión de la comisión y procedemos a un turno de intervención para posicionamiento sobre el texto que se va a someter a votación de todos los grupos.

En primer lugar tiene la palabra la señora Fernández, por el Grupo Socialista. Un minuto.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Nosotros proponemos que se vote de forma separada y en dos bloques los puntos que se incorporan a través de la enmienda propuesta por el Grupo Parlamentario Popular. Se trata de puntos, algunos de ellos, que se están negociando con agentes sociales y con autónomos por parte del Ministerio. Como no han finalizado a día de hoy las negociaciones, no sabemos cuál va a ser el resultado y por eso preferimos que sea consecuencia del resultado de las negociaciones cuando se establezca el plan de hostelería, las que se implementen en él por parte del Gobierno. Y por lo tanto planteamos votación separada de los puntos 2, 3, 4, 5, 7 y 10, y el resto podríamos incorporarlo a una votación diferente.

Gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Para que quede claro lo que propone la señora Fernández. Ella propone votación separada del texto de la moción con la enmienda que ha aceptado Ciudadanos del Grupo Socialista y las medidas de la moción del Partido Popular números 1, 6, 8, 9 y 11, ¿vale?, y en otro bloque el texto de la moción admitido y las medidas 2, 3, 4, 5, 7 y 10.

¿Todo el mundo me ha entendido? ¿Tienen ustedes las mociones delante para no tener que leer medida por medida? Pues entonces ya está.

Tiene un minuto el Grupo Parlamentario Vox para posicionarse sobre el texto.

Señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias.

Consideramos que a la hora de admitir del partido Ciudadanos el texto o la moción del Partido Socialista ya desvirtúa lo que inicialmente pedían, ya que se sustituye simplemente por una reunión entre las comunidades autónomas con la Federación de Municipios, donde ellos decidirán qué medidas tomar. Ante esa coyuntura y teniendo en cuenta nuestra opinión sobre la Federación de Municipios, que lo que hace es ser, digamos, un chiringuito más que lo único que hace ese suplantar la voluntad de muchos ayuntamientos, en ese aspecto no podremos apoyarlo.

Muchas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, don Pascual Salvador.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto, por tiempo de un minuto, don Rafael Esteban.
Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Tras este parón y ante el pacto separado de, digamos, un paquete de medidas relativas a las enmiendas de la moción del Grupo Socialista y del Grupo Popular, creemos que dejaremos nuestra votación al divino advenimiento.

Muchas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señoría.

Siento las dudas que le haya podido plantear esta Presidencia, don Rafael Esteban.

Tiene la palabra por tiempo de un minuto el Grupo Parlamentario Popular.

Doña Clara Valverde.

SRA. VALVERDE SOTO:

Gracias, presidenta.

Voy a ser breve. Solamente queremos agradecer a Ciudadanos que haya aceptado las medidas que hemos puesto sobre la mesa esta mañana. Y la verdad es que el único propósito que tiene el Grupo Parlamentario Popular es ayudar a los hosteleros. Ojalá que salga esta moción hacia adelante, porque, de lo contrario, vamos a dar una mala imagen, y pienso que en estos momentos y con las dificultades que está atravesando el sector sería muy importante que no solamente el Gobierno regional los ayudara, sino que también Pedro Sánchez no eludiera su responsabilidad y también creara ya ese plan de rescate que tanto le están pidiendo los hosteleros.

Gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Valverde.

Vamos a someter a votación el texto de la moción, exceptuando las medidas 2, 3, 4, 5, 7 y 10 de la enmienda del Grupo Popular. Repito, vamos a someter a votación el texto de la moción... Esas son sobre las que se ha pedido la votación separada. ¿Todo el mundo lo tiene claro? ¿Usted también, señor Esteban? Muchísimas gracias.

Procedemos a la votación.

Votos a favor del texto de la moción excepto las medidas 2, 3, 4, 5, 7 y 10. He dicho a favor, por eso están los demás con los brazos levantados, don Pascual. Estoy viendo, estoy viendo pero está complicado esto. Yo he contado nueve. Vale. Nueve a favor. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, dos.

Vamos a someter a votación el texto de la moción con las medidas... O sea, perdón, vamos a votar ahora solamente las medidas 2, 3, 4, 5, 7 y 10. Votos a favor de ese bloque de medidas... Es que no veo claro, me refleja el cristal...

A ver, calma. Señorías, tengan calma

Vamos a ver, votos a favor de las medidas 2, 3, 4, 5, 7 y 10. Solo las medidas, ¿vale? ¿No hay ningún voto a favor? Vale, los cinco. Es que estoy repitiendo, porque se me ha ido... Vale, cinco. Votos en contra, cinco. Abstenciones. Hay que repetir la votación.

Hay que repetir la votación sobre las medidas 2, 3, 4, 5, 7 y 10. Votos a favor. Votos a favor de las medidas, a ver si os voy a tener que... ¿Os jaleo? Vale. Votos en contra. Abstenciones, ninguna. Vale. Quedan aprobadas las medidas 2, 3, 4, 5, 7 y 10 de la enmienda del Partido Popular, que queda adicionada a la moción de Ciudadanos. Todo, los puntos de la adición del PSOE y las medidas apor-

tadas por el PP. Sí, porque Vox ha cambiado el voto en la segunda votación.
Se levanta la sesión, señorías.